



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

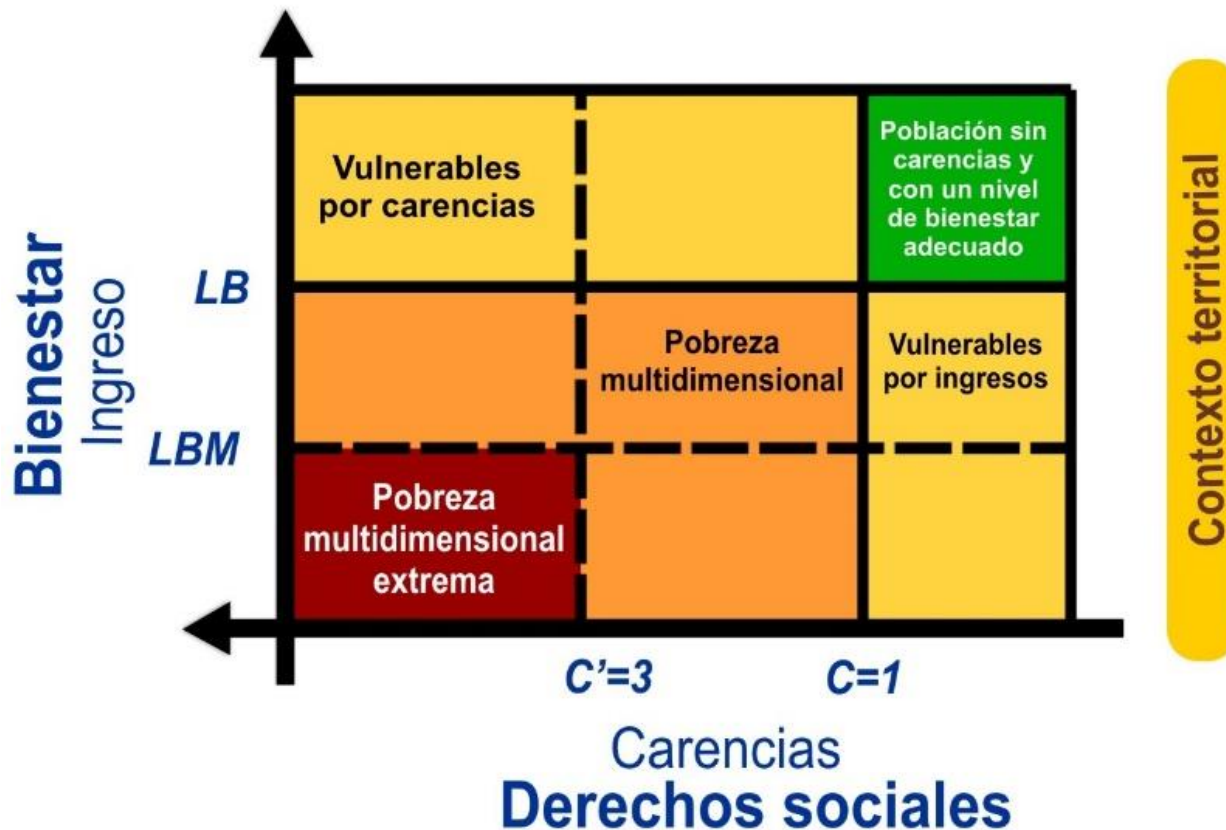
VERACRUZ
comienza
Contigo

Pobreza y carencias sociales en Veracruz

Con datos de estimaciones del Coneval 2010-2016



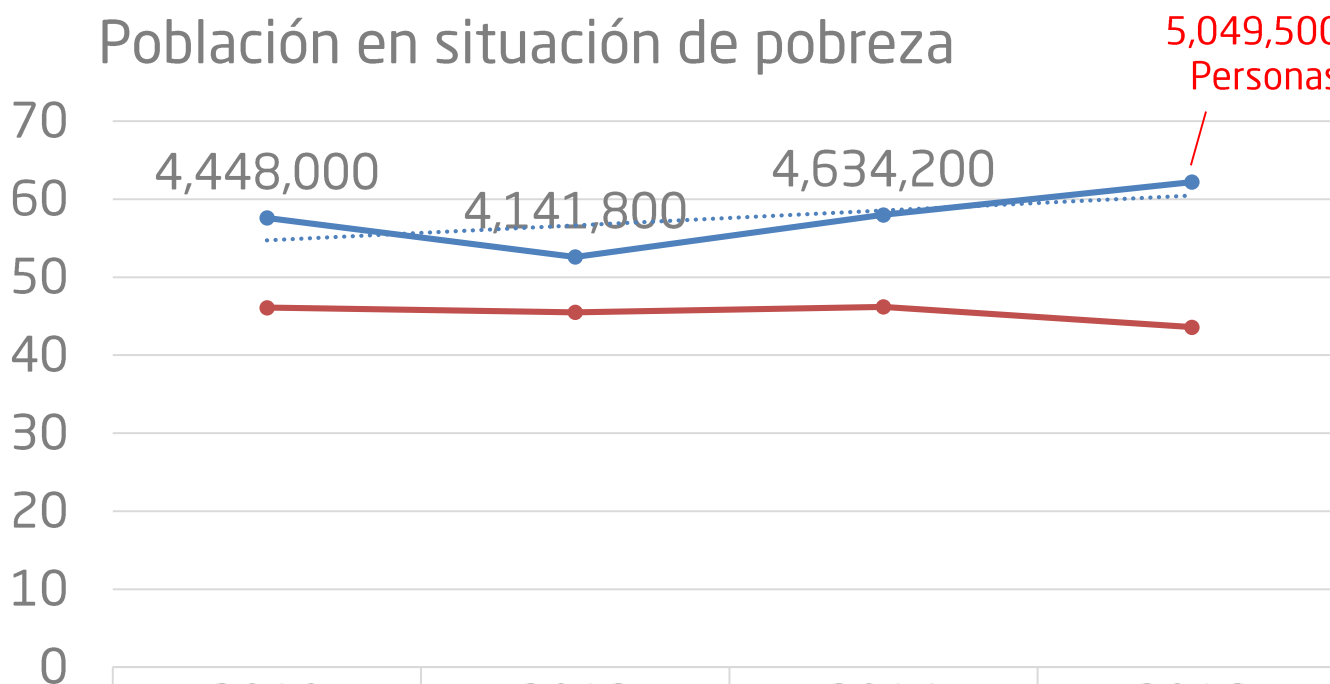
Pobreza multidimensional





Pobreza

Población en situación de pobreza



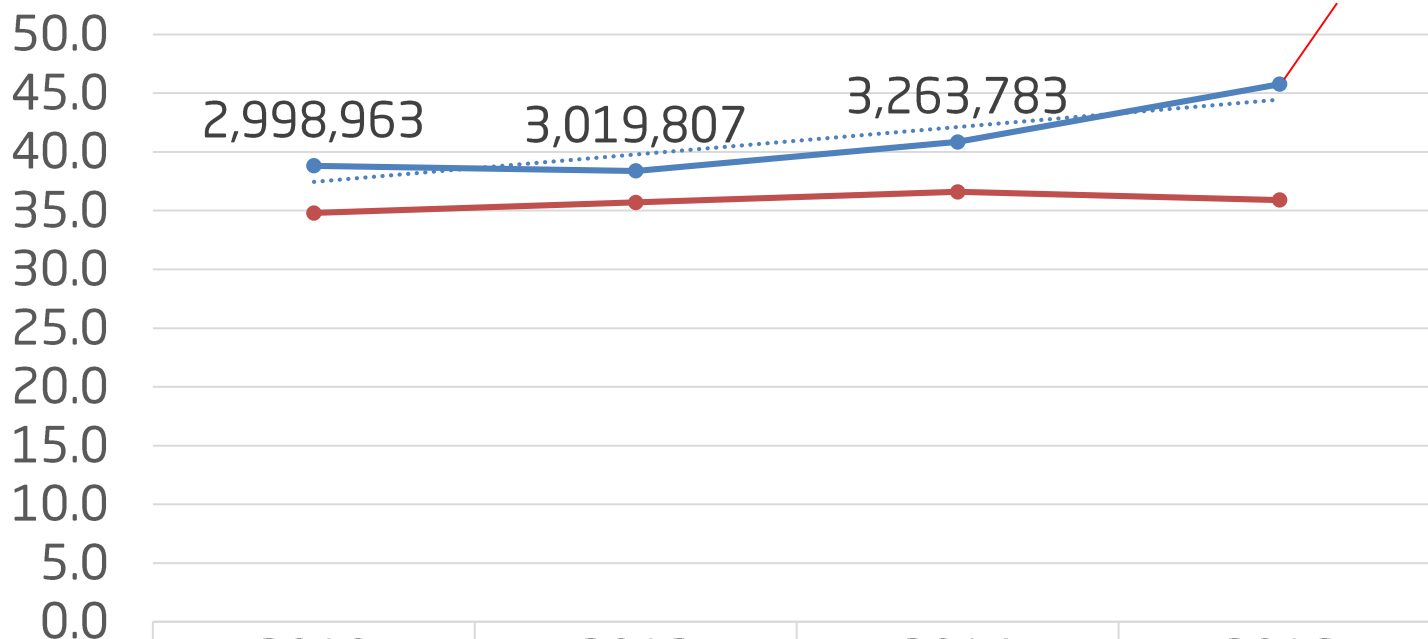
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	57.6	52.6	58	62.2
Media Nacional	46.1	45.5	46.2	43.6

Veracruz Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Población en situación de pobreza moderada

3,717,002
Personas

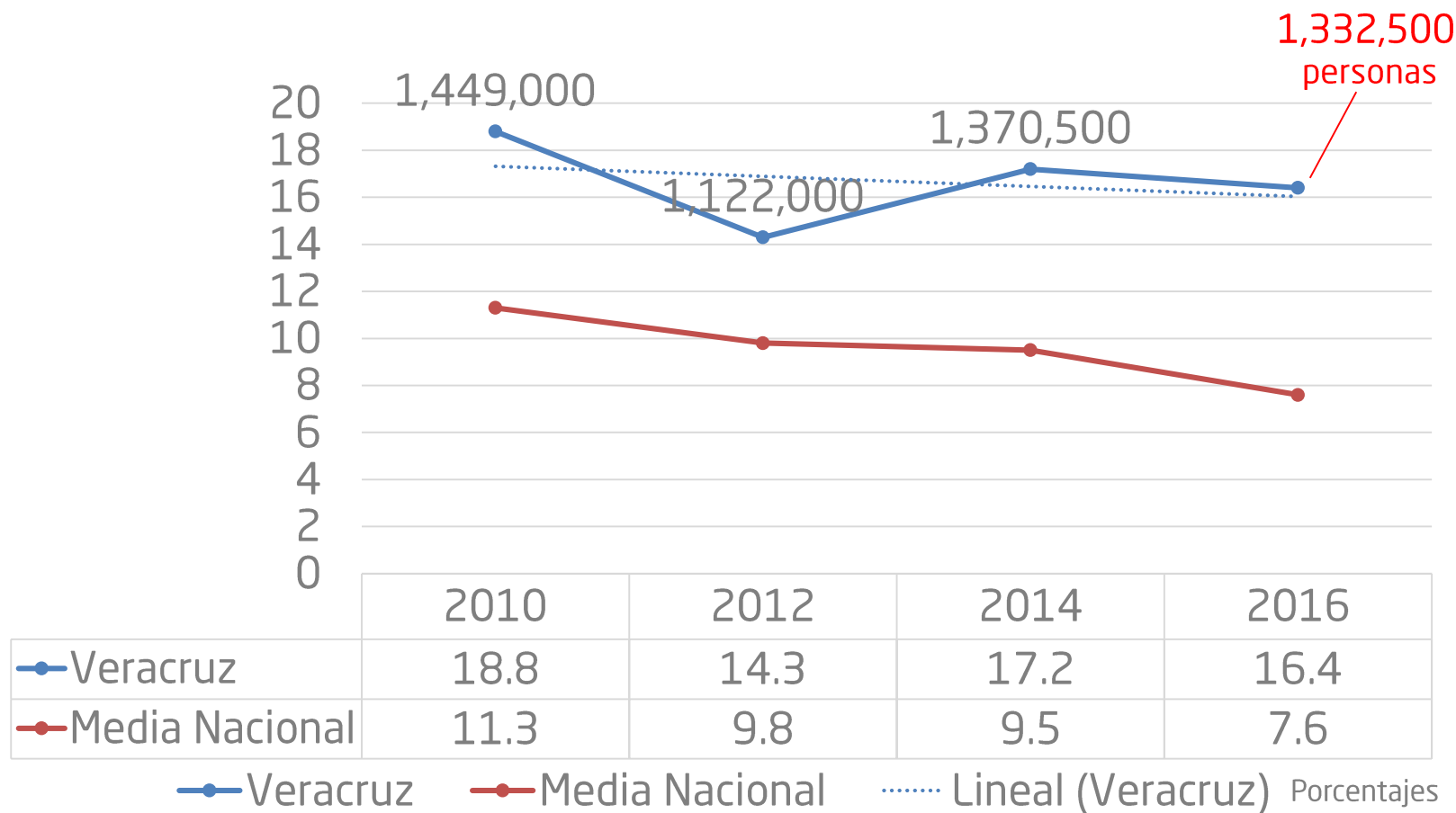


	2010	2012	2014	2016
Veracruz	38.8	38.4	40.9	45.8
Media Nacional	34.8	35.7	36.6	35.9

—●— Veracruz —●— Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



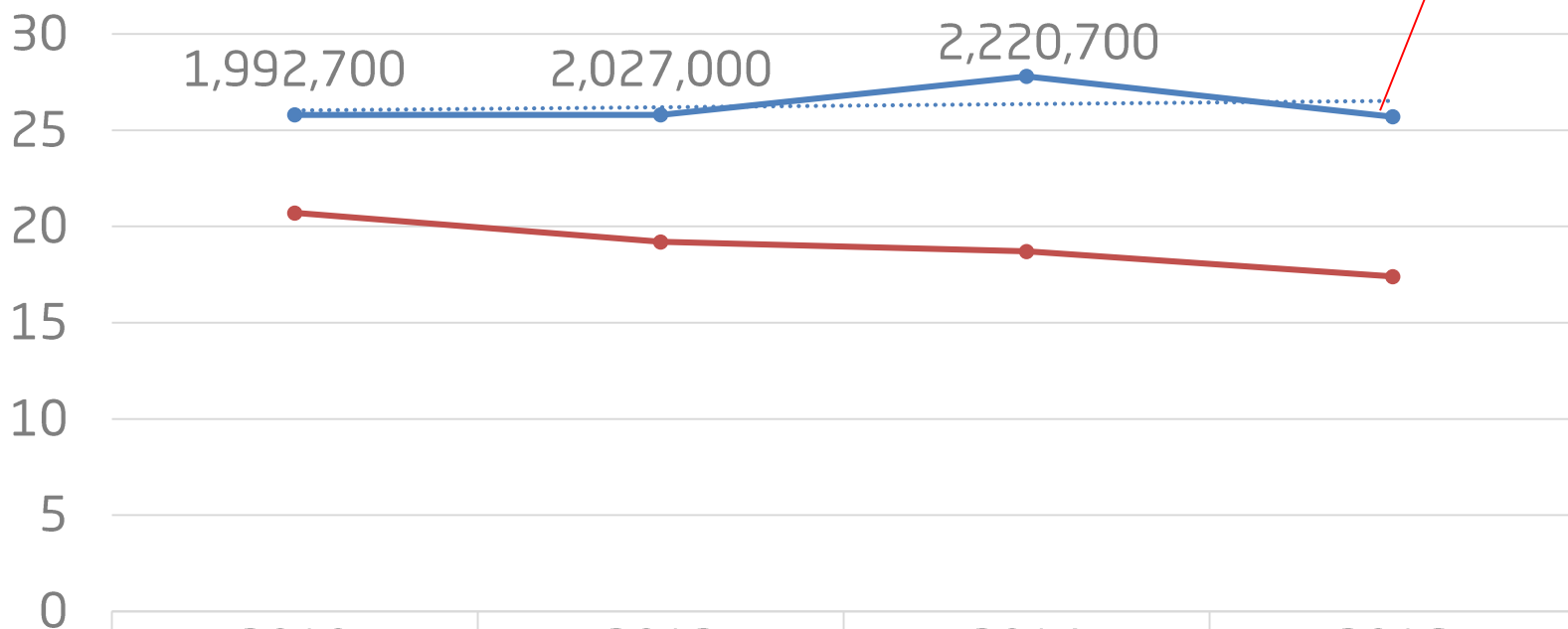
Población en situación de pobreza extrema





Indicadores de carencia social

Rezago educativo



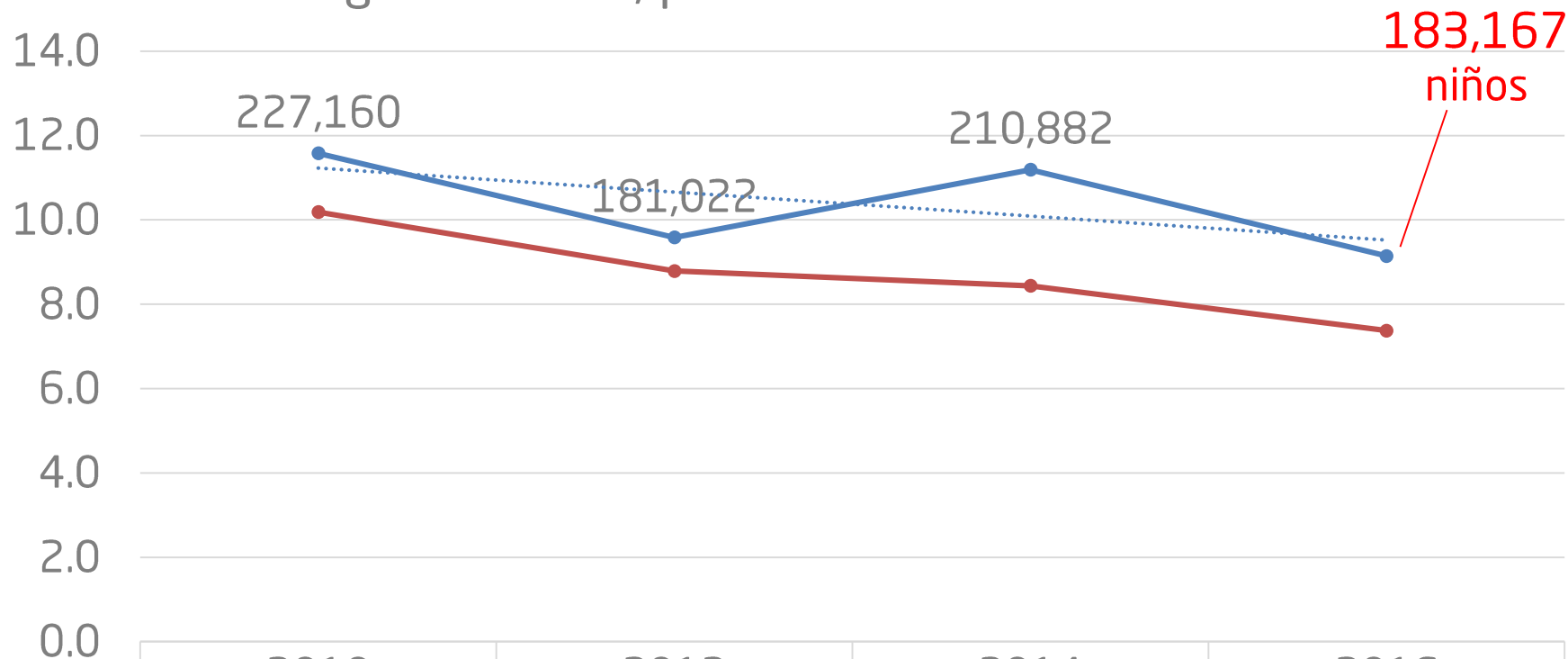
2,087,300
personas

	2010	2012	2014	2016
Veracruz	25.8	25.8	27.8	25.7
Media Nacional	20.7	19.2	18.7	17.4

Veracruz Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Rezago educativo, población de 3 a 15 años

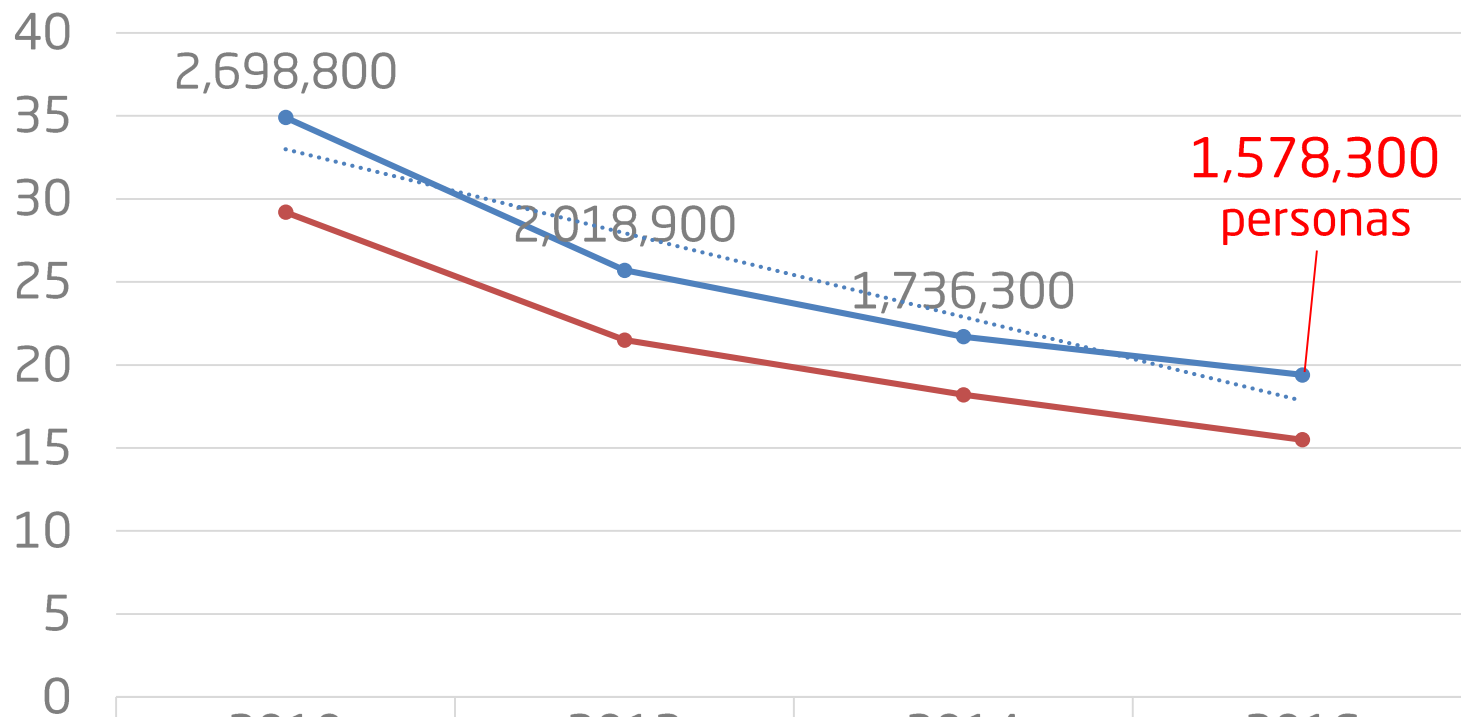


	2010	2012	2014	2016
Veracruz	11.6	9.6	11.2	9.1
Nacional	10.2	8.8	8.4	7.4

—●— Veracruz
 —●— Nacional
 ⋯ Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencia por acceso a los servicios de salud

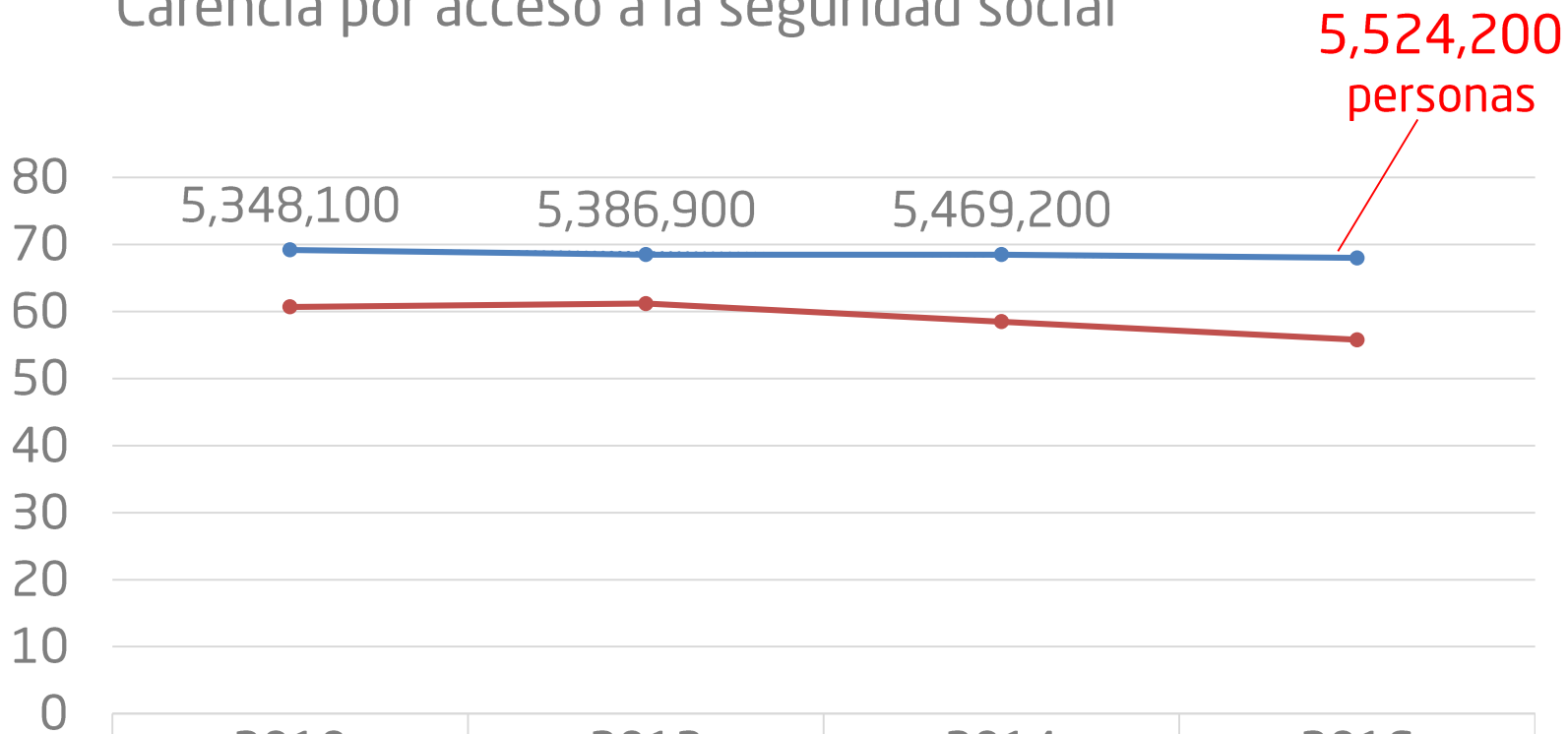


	2010	2012	2014	2016
Veracruz	34.9	25.7	21.7	19.4
Media Nacional	29.2	21.5	18.2	15.5

● Veracruz
 ● Media Nacional
 ⋯ Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencia por acceso a la seguridad social



5,524,200
personas

5,348,100

5,386,900

5,469,200

2010

2012

2014

2016

—●— Veracruz

69.2

68.5

68.5

68

—●— Media Nacional

60.7

61.2

58.5

55.8

—●— Veracruz

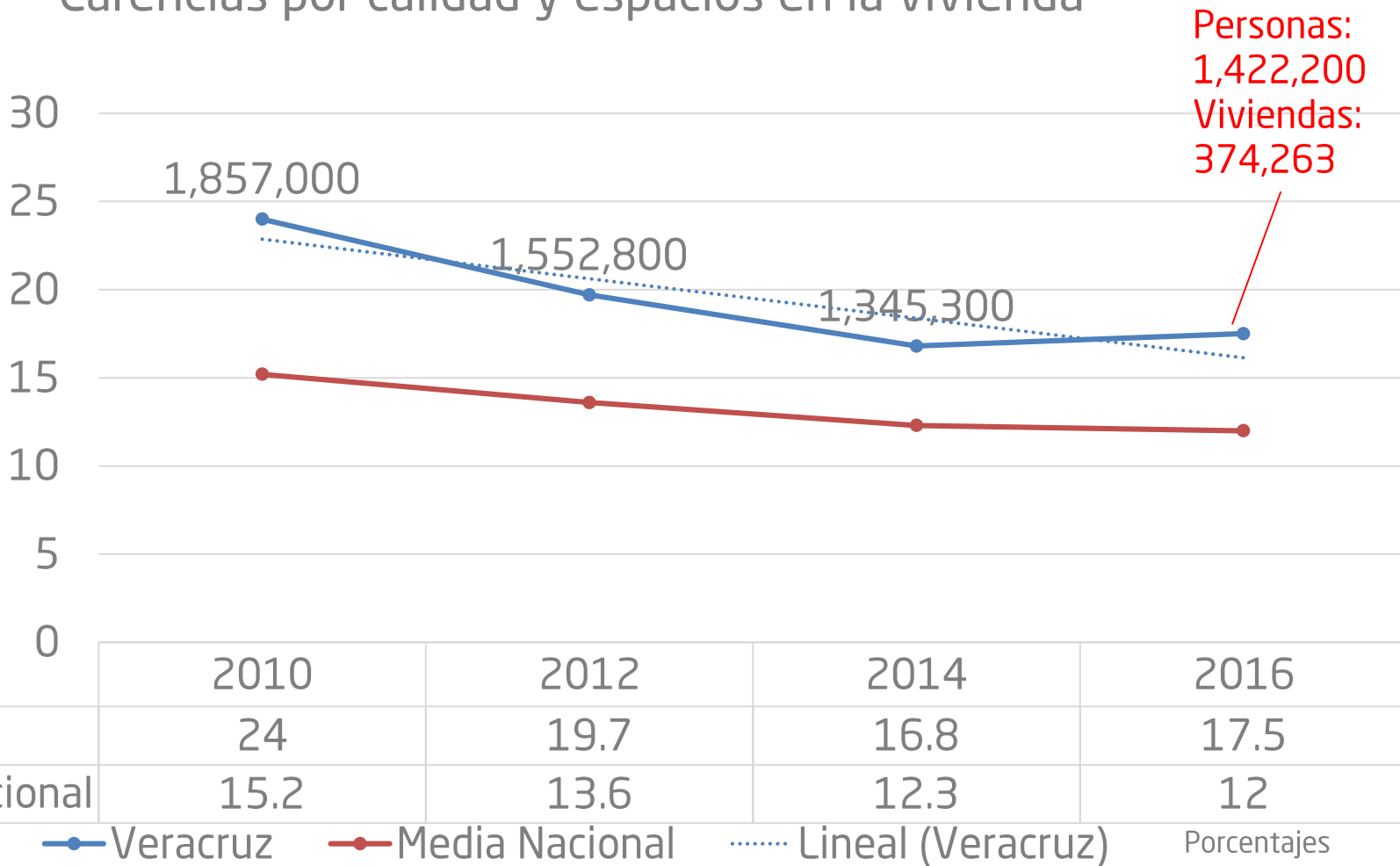
—●— Media Nacional

..... Lineal (Veracruz)

Porcentajes



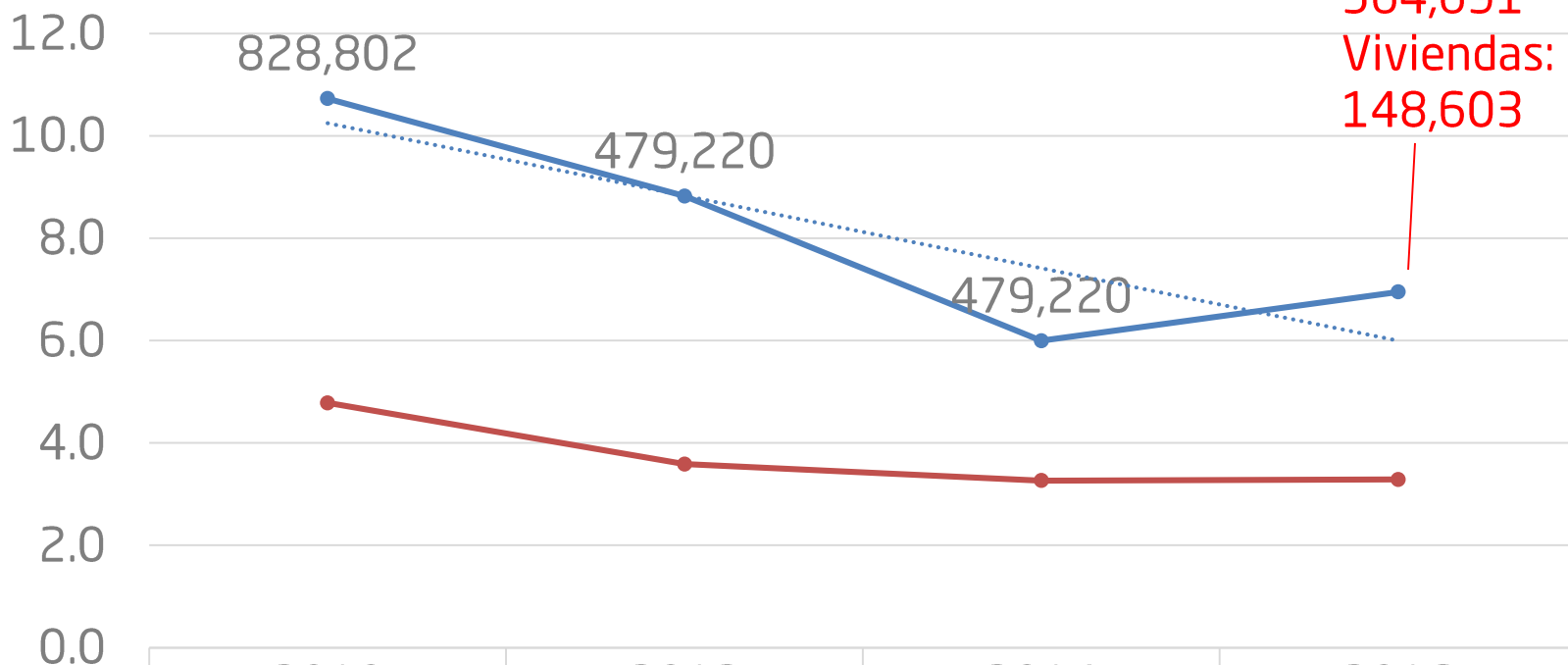
Carencias por calidad y espacios en la vivienda





Carencias por calidad y espacios en la vivienda

Población en viviendas con pisos de tierra



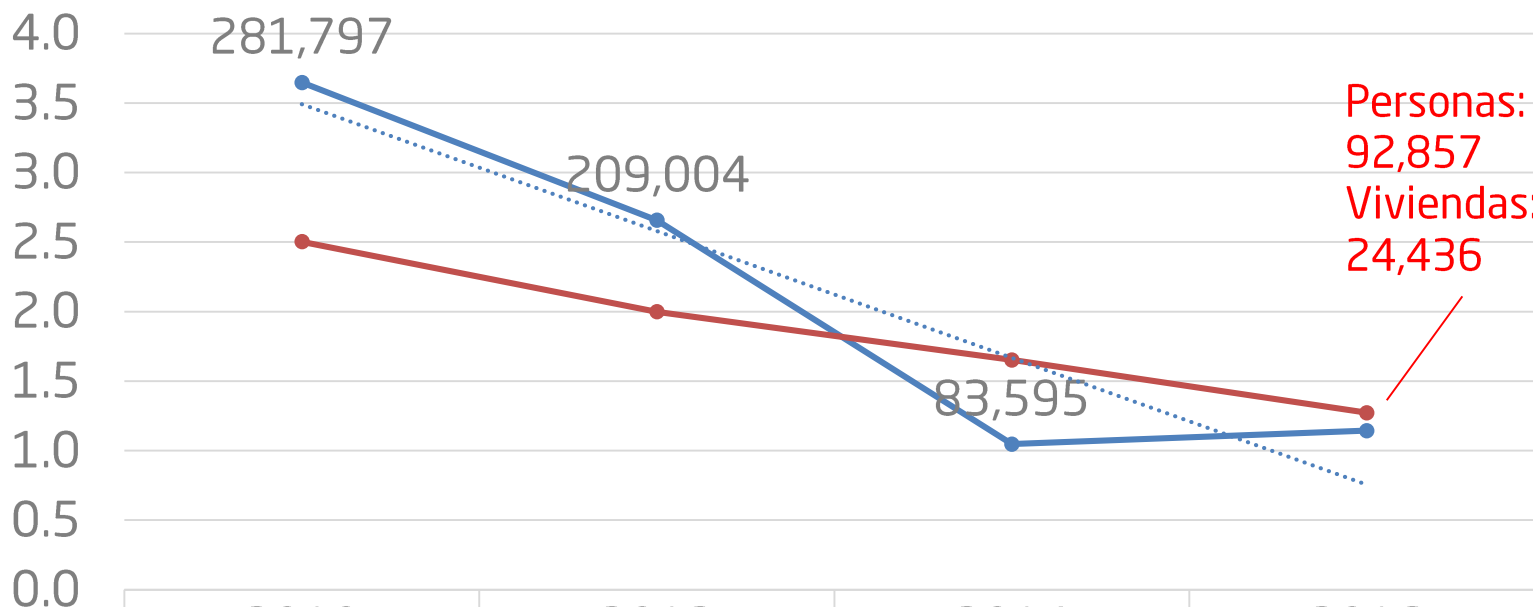
—●— Veracruz
—●— Media Nacional

—●— Veracruz —●— Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Carencias por calidad y espacios en la vivienda

Población en viviendas con techos de material endeble



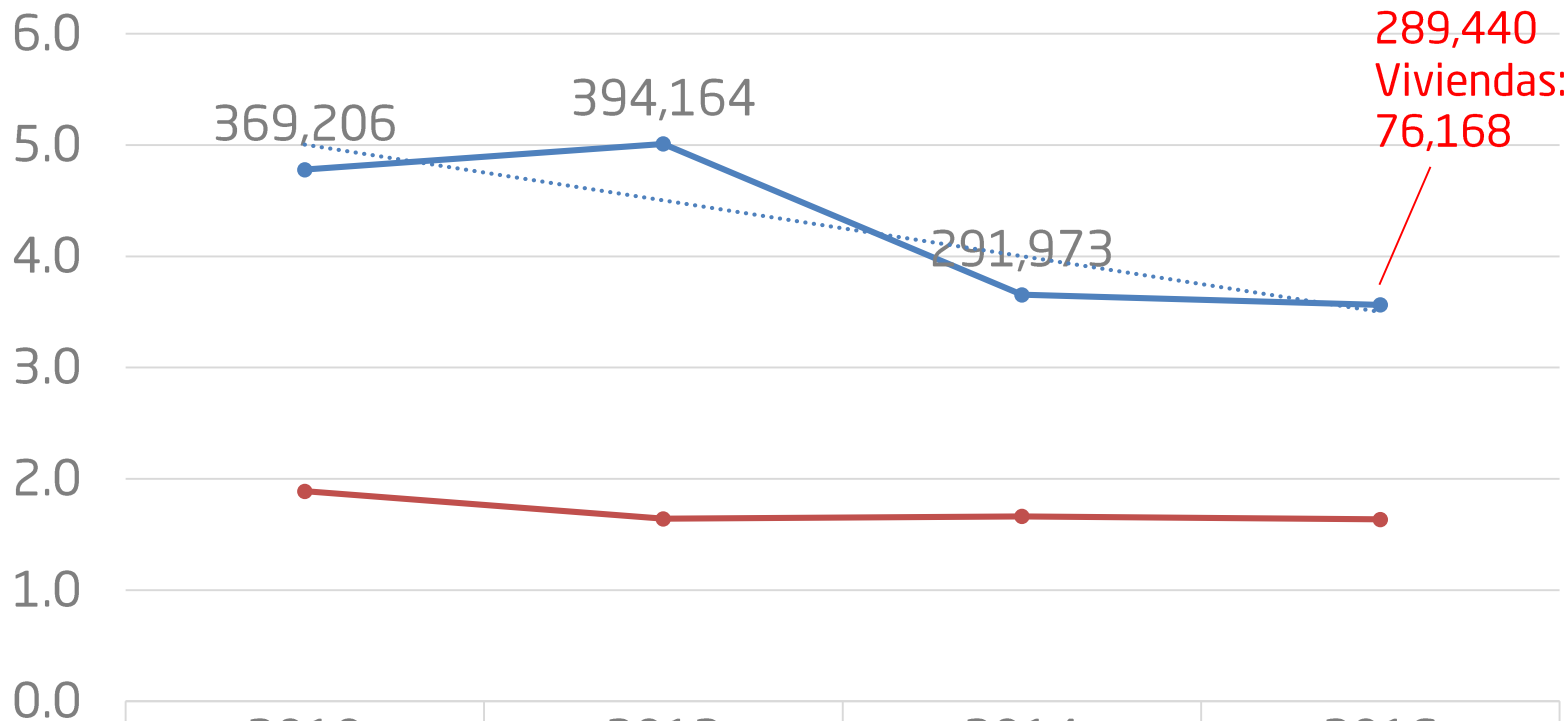
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	3.6	2.7	1.0	1.1
Media Nacional	2.5	2.0	1.7	1.3

—●— Veracruz
 —●— Media Nacional
 ····· Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencias por calidad y espacios en la vivienda

Población en viviendas con muros de material endeble



	2010	2012	2014	2016
Veracruz	4.8	5.0	3.7	3.6
Media Nacional	1.9	1.6	1.7	1.6

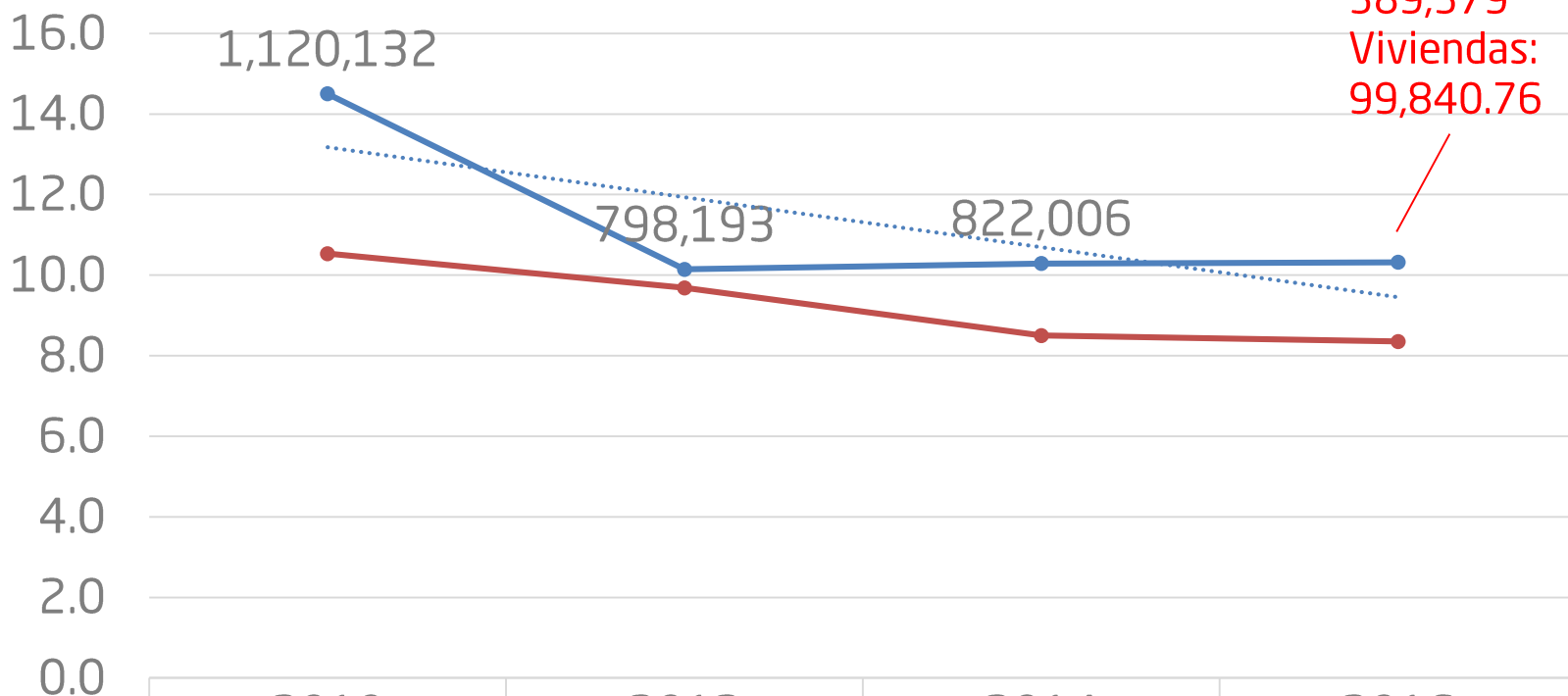
Veracruz Media Nacional Lineal (Veracruz)

Porcentajes



Carencias por calidad y espacios en la vivienda

Población en viviendas con hacinamiento



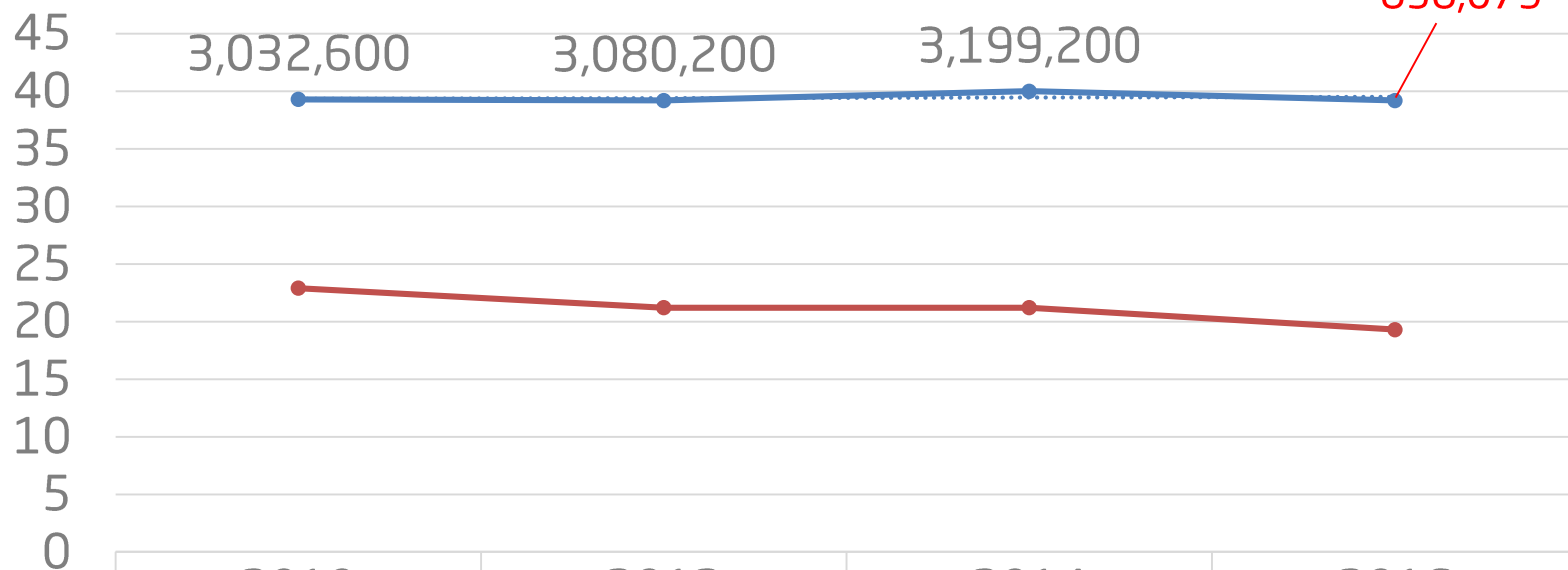
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	14.5	10.1	10.3	10.3
Media Nacional	10.5	9.7	8.5	8.4

—●— Veracruz
 —●— Media Nacional
 ⋯ Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Personas:
3,184,700
Viviendas:
838,079



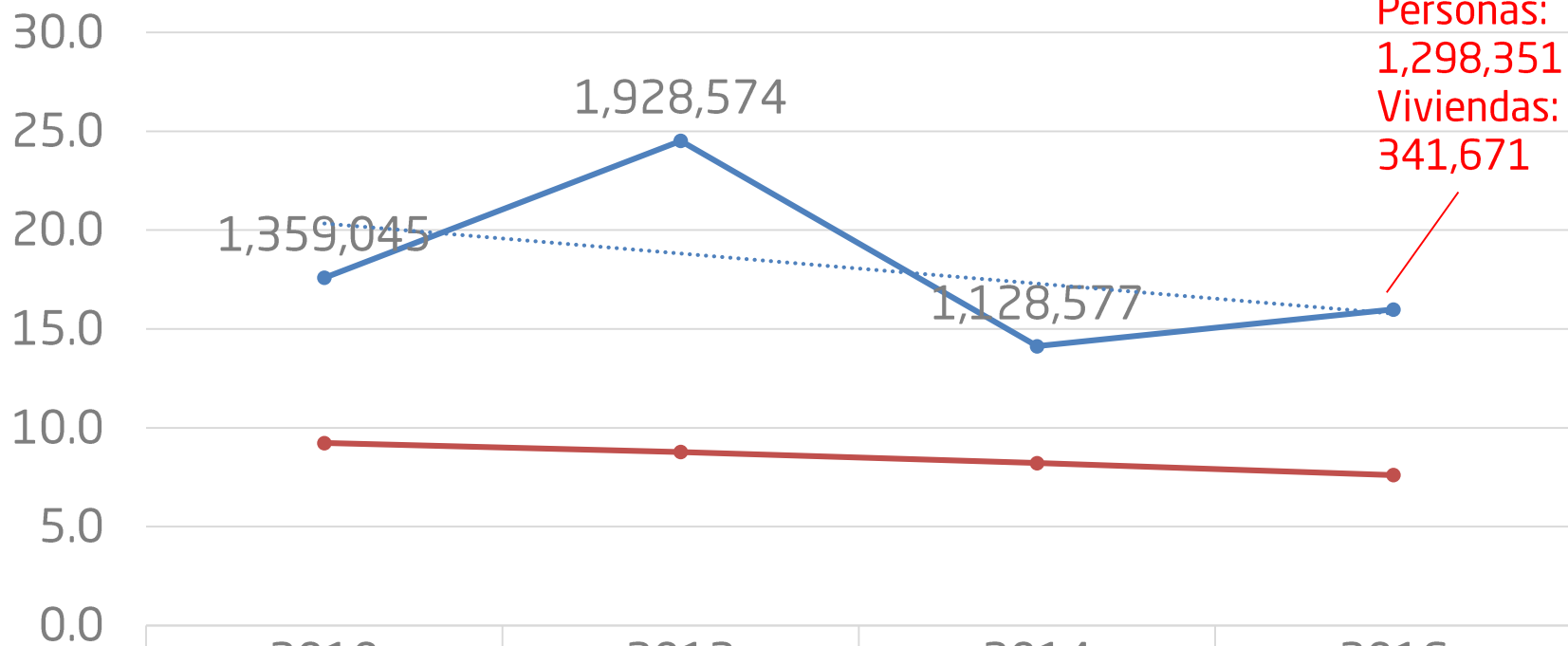
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	39.3	39.2	40	39.2
Media Nacional	22.9	21.2	21.2	19.3

Veracruz Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Población en viviendas sin acceso al agua



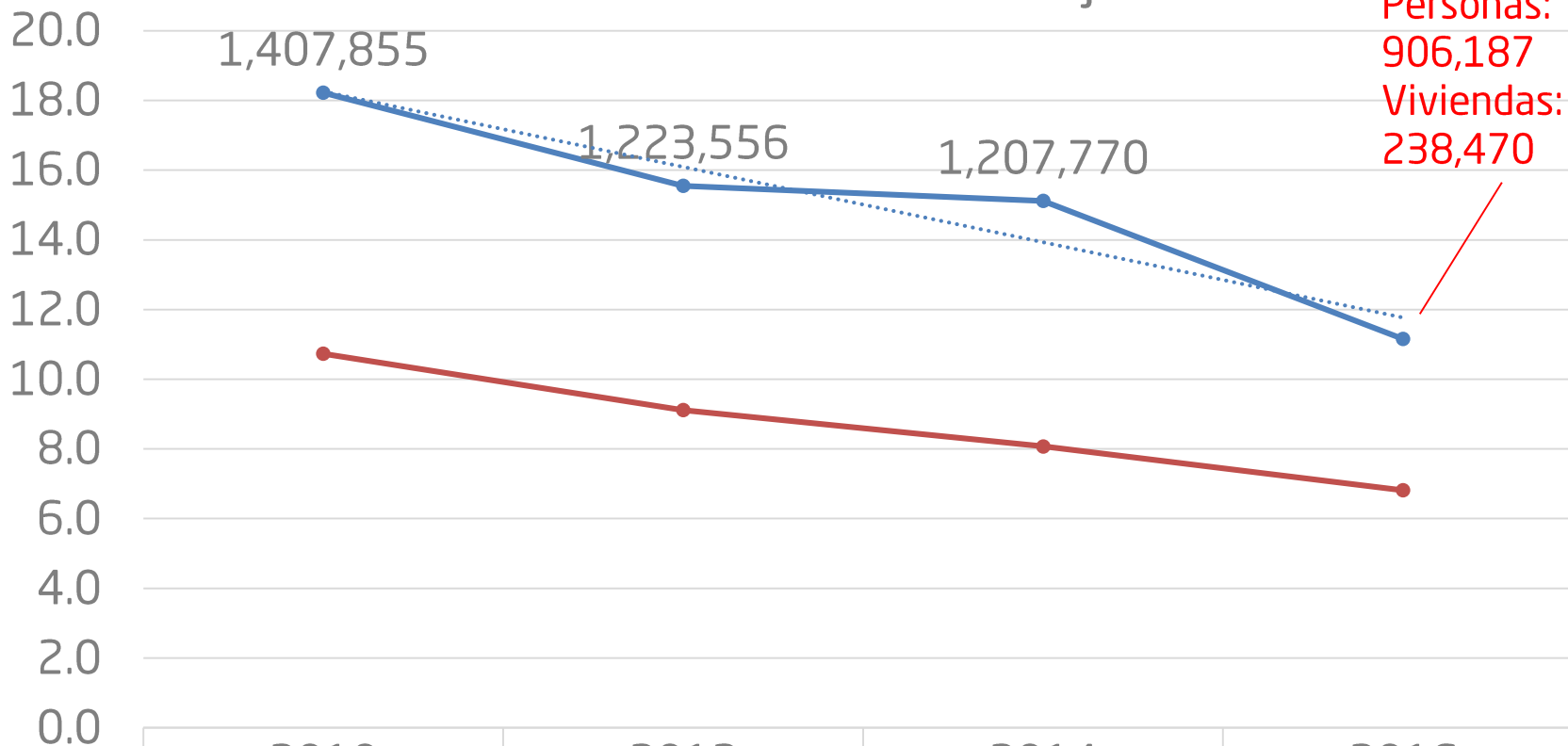
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	17.6	24.5	14.1	16.0
Media Nacional	9.2	8.8	8.2	7.6

● Veracruz
 ● Media Nacional
 ⋯ Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Población en viviendas sin drenaje



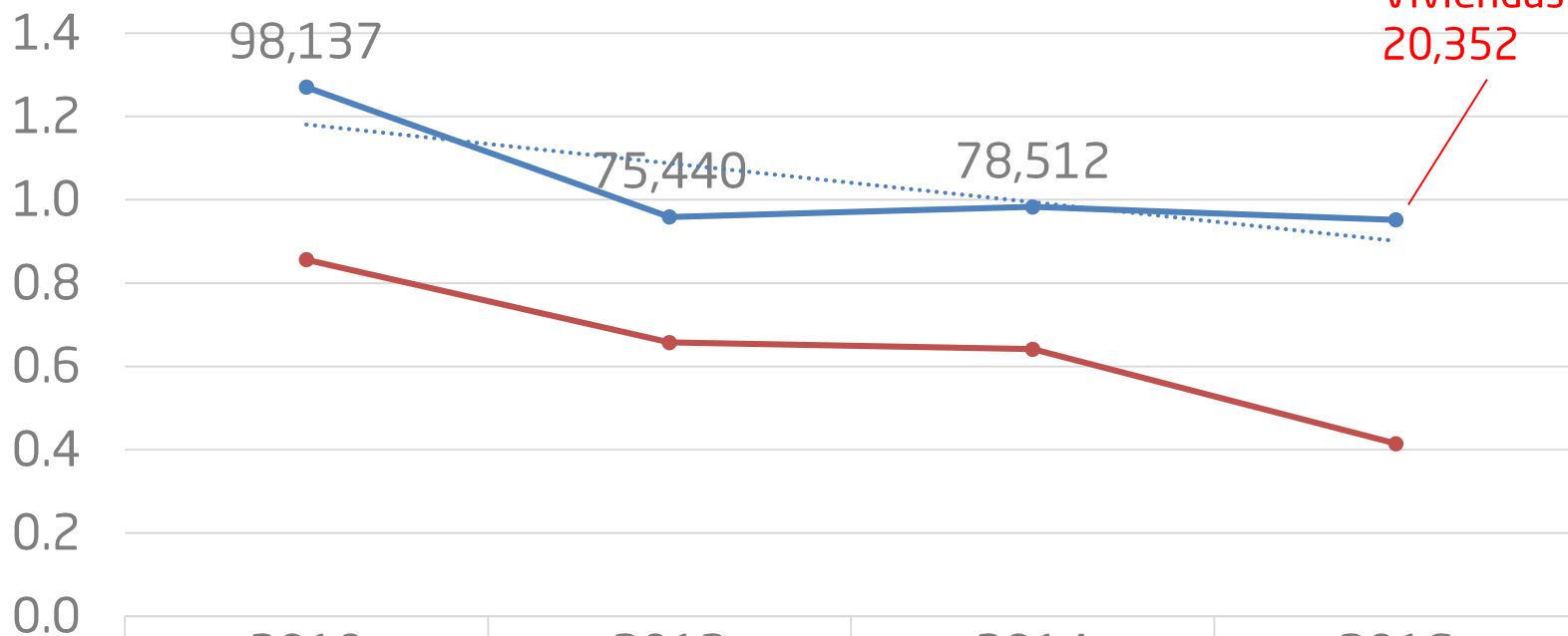
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	18.2	15.6	15.1	11.2
Media Nacional	10.7	9.1	8.1	6.8

Veracruz Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Población en viviendas sin electricidad



	2010	2012	2014	2016
Veracruz	1.3	1.0	1.0	1.0
Media Nacional	0.9	0.7	0.6	0.4

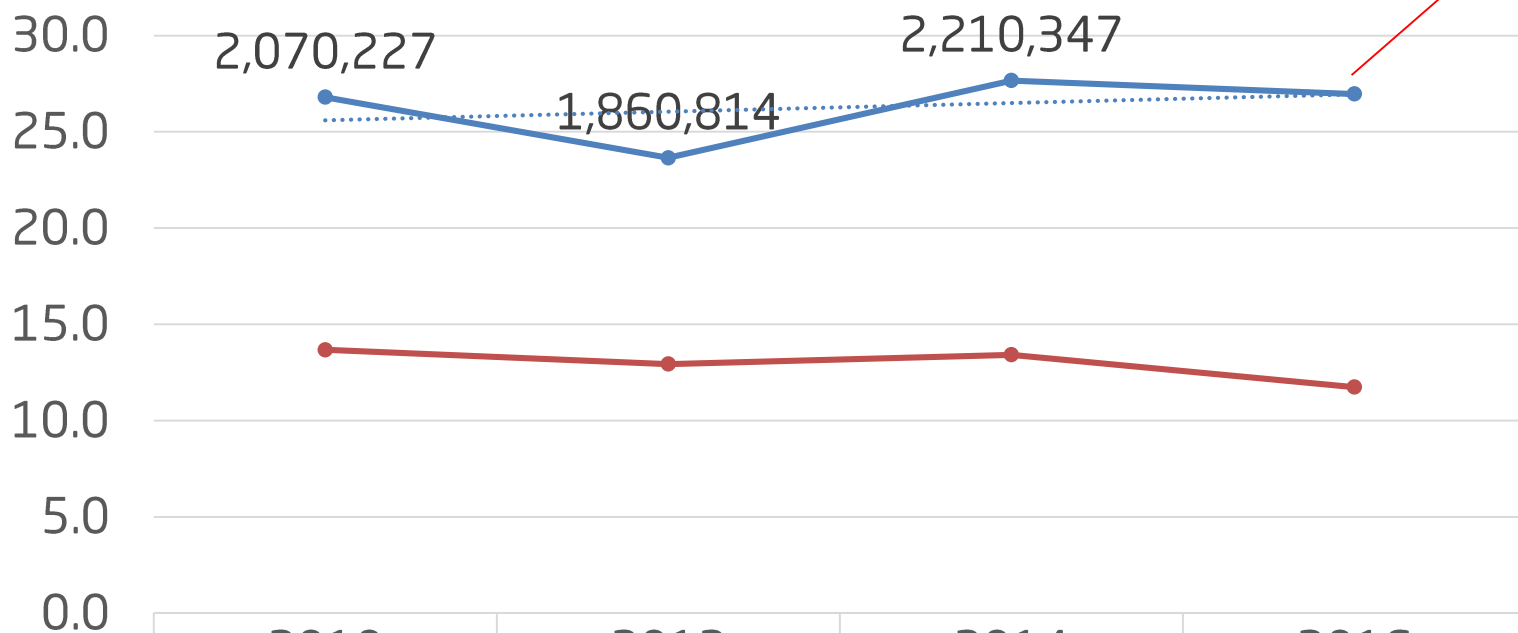
—●— Veracruz
 —●— Media Nacional
 ····· Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar

Personas:
2,190,734
Viviendas:
576,509



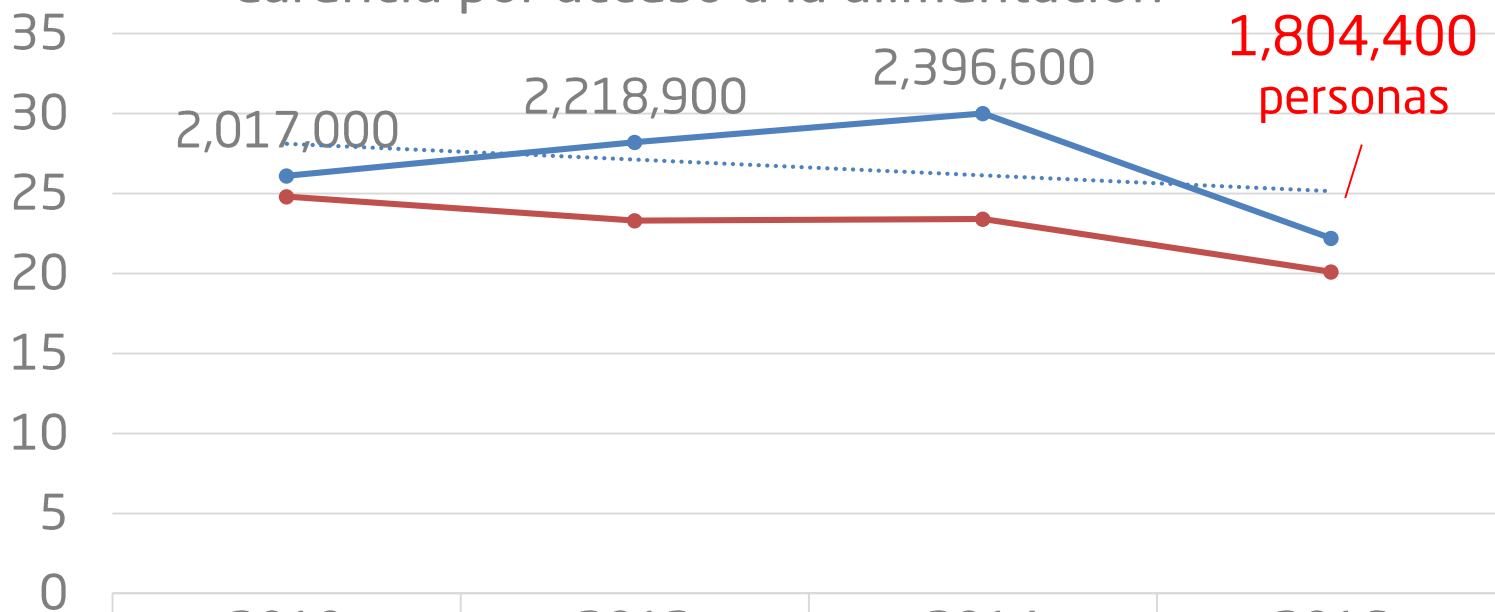
	2010	2012	2014	2016
—●— Veracruz	26.8	23.7	27.7	27.0
—●— Media Nacional	13.7	12.9	13.4	11.7

—●— Veracruz —●— Media Nacional Lineal (Veracruz) Porcentajes



Indicadores de bienestar

Carencia por acceso a la alimentación



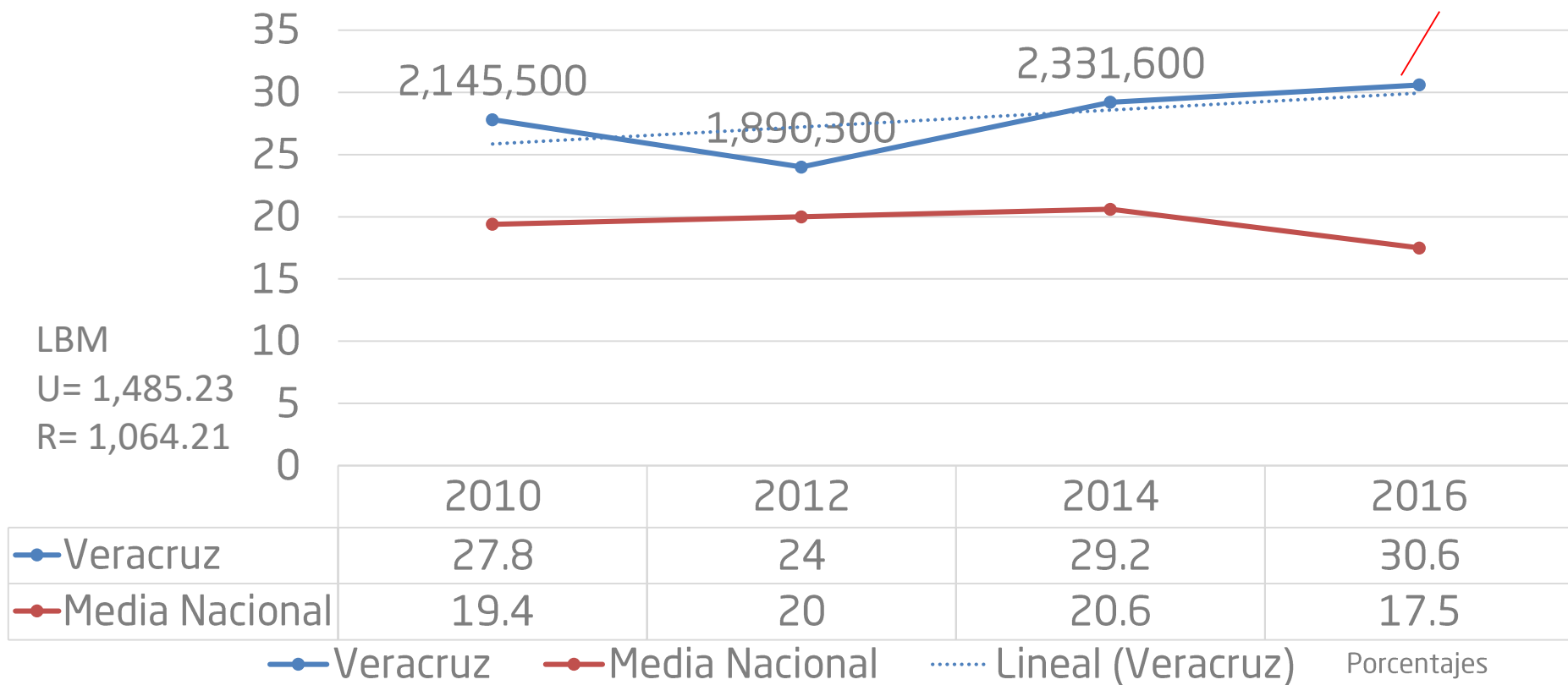
	2010	2012	2014	2016
Veracruz	26.1	28.2	30	22.2
Media Nacional	24.8	23.3	23.4	20.1

—●— Veracruz
 —●— Media Nacional
 ····· Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



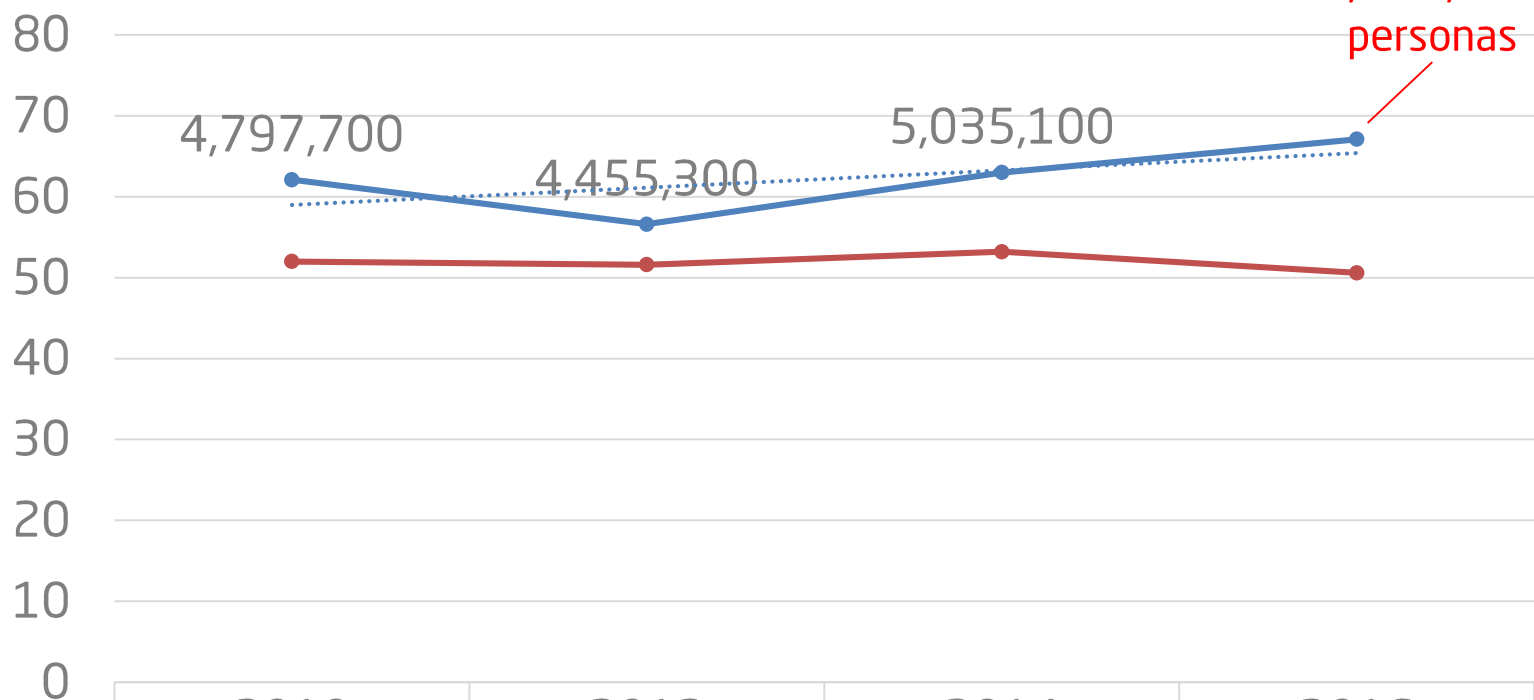
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

2,483,000
personas





Población con ingreso inferior a la línea de bienestar



	2010	2012	2014	2016
Veracruz	62.1	56.6	63	67.1
Media Nacional	52	51.6	53.2	50.6

—●— Veracruz
 —●— Media Nacional
 ⋯ Lineal (Veracruz)
 Porcentajes



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

Estrategia Veracruz Comienza Contigo



Objetivo

Coordinar las acciones interinstitucionales para la reducción de la pobreza y carencias sociales en Veracruz





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

REGLAS DE OPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL PROGRAMA VERACRUZ COMIENZA CONTIGO

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/files/2017/04/Reglas-de-Operaci%C3%B3n-Veracruz-Comienza-Contigo-Revisado-1.pdf>



Plan Veracruzano de Desarrollo

10 acciones estratégicas para reducir marginación:

Infraestructura educativa y alfabetización



Agua potable



Afiliación al Seguro Popular



Infraestructura educativa y alfabetización



Electrificación y alternativas sustentables



Piso firme



Empleo temporal



Generación de ingresos con autoempleo, proyectos productivos y empresas sociales



Certeza jurídica a posesiones



Apoyo legal en acciones del Registro Civil





Ejes rectores



Integración y administración del Padrón Único



Coordinación interinstitucional



Aplicación integral de programas sociales



Viabilidad operativa



Impulso a la participación ciudadana



Fomento a la identidad entre sociedad y gobierno



Evaluación y seguimiento



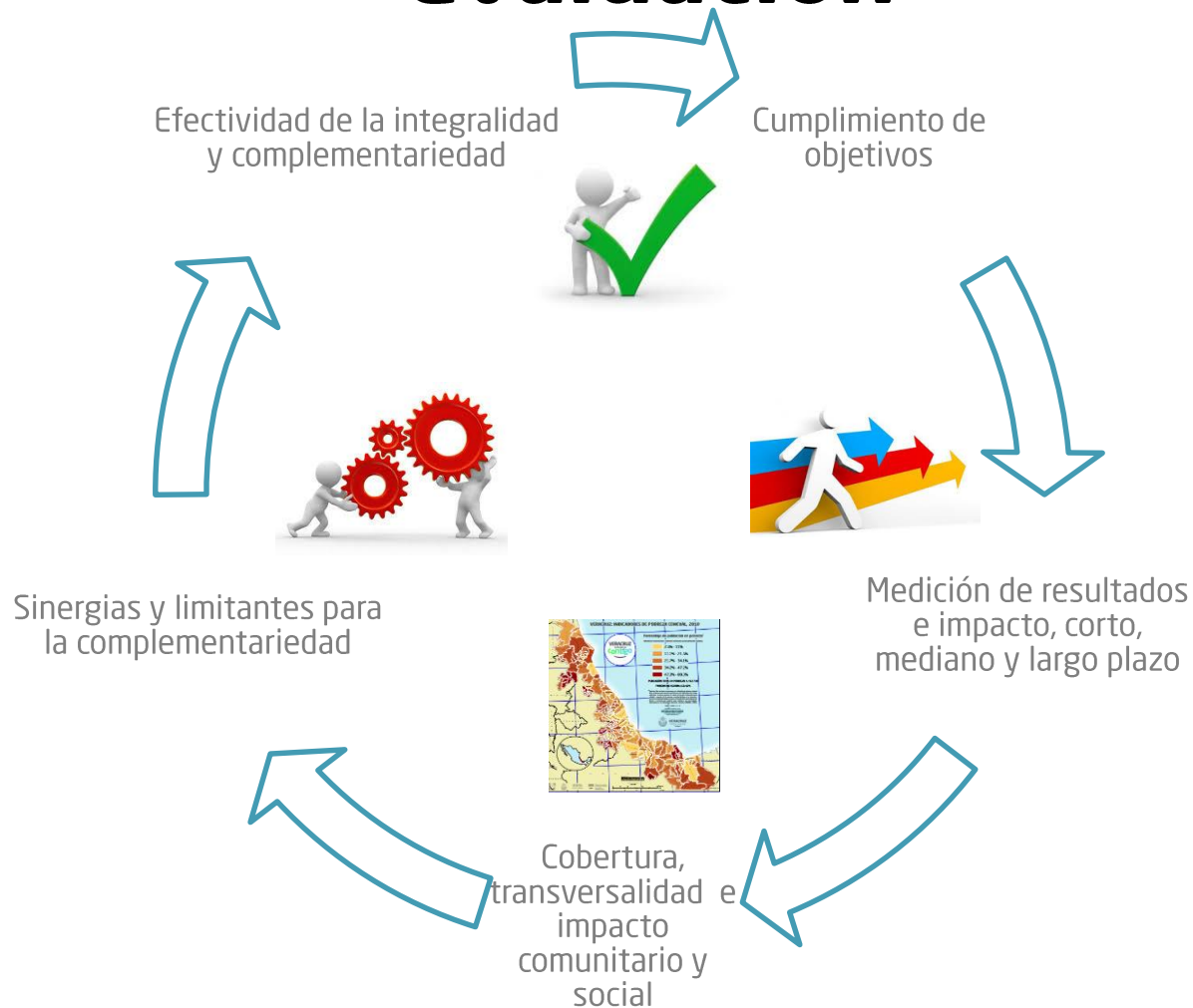
Disposiciones

- Catálogo de programas sociales
- Reglas de operación de los programas sociales
- Focalizar beneficiarios y evitar duplicidades
- Sedesol coordina y da mantenimiento al padrón
- Recolección de información a través de CUIS
- Credencial para identificación de beneficiarios
- Registro de apoyos otorgados
- Impulso a mecanismos de colaboración con municipio, federación, IP y OSC
- Contraloría General vigila cumplimiento
- Constitución de comités de participación ciudadana





Evaluación





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas



Objetivo

Presentar un panorama de la situación actual en Veracruz respecto a la pobreza y las diferentes carencias sociales asociadas a ellas: **rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.** En él se enfatiza de forma particular en la población indígena, al tratarse del segmento de la población que presenta una mayor desventaja en diversos indicadores sociales.

www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2017/06/PEsp-Pobreza-GacetaOficial-210617.pdf



Marco Normativo

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018.

Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018.

Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Planeación, el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD).

Código Financiero del Estado de Veracruz.



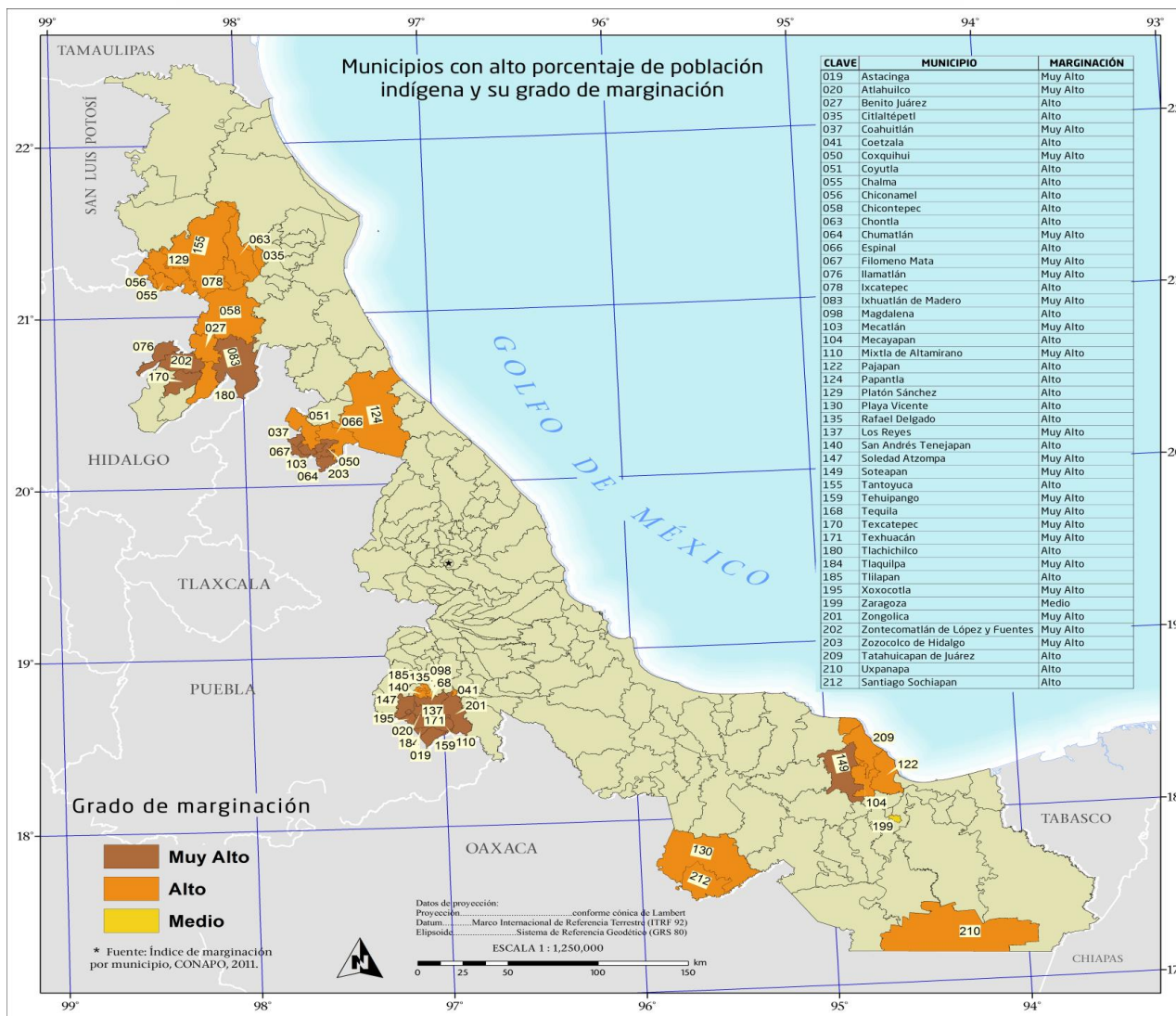
En Veracruz habitan 1 millón 024 mil 709 indígenas, lo que representa el 11% de la población. Son 47 los municipios considerados como indígenas.





Municipios considerados indígenas

Municipio	No. de habitantes	Municipio	No. de habitantes
Astacinga	6,534	Papantla	161,097
Atlahuilco	10,933	Platón Sánchez	18,145
Benito Juárez	17,618	Playa Vicente	39,205
Chalma	13,479	Rafael Delgado	23,112
Chiconamel	6,684	San Andrés Tenejapan	2,921
Chicontepec	55,844	Santiago Sochiapan	12,512
Chontla	14,565	Soledad Atzompa	23,130
Chumatlán	3,880	Soteapan	35,155
Citlaltépetl	12,109	Tantoyuca	103,616
Coahuatlán	8,566	Tatahuicapan	15,614
Coetzala	2,236	Tehuipango	26,322
Coxquihui	16,754	Tequila	15,018
Coyutla	22,570	Texcatepec	10,934
Espinal	27,297	Texhuacán	5,284
Filomeno Mata	18,367	Tlalchichilco	11,630
Ilamatlán	13,474	Tlaquilpa	7,709
Ixcatepec	13,591	Tlilapan	5,258
Ixhuatlán de Madero	54,132	Uxpanapa	29,434
Los Reyes	5,830	Xoxocotla	5,446
Magdalena	3,043	Zaragoza	11,354
Mecatlán	12,332	Zongolica	43,871
Mecayapan	17,312	Zontecomatlán	14,620
Mixtla de Altamirano	11,646	Zozocolco de Hidalgo	15,031
Pajapan	17,480		





Estrategias transversales

La pobreza al ser una problemática multifactorial requiere de una articulación de acciones, programas y políticas. Ese es uno de los objetivos del Programa Especial de Combate a la Pobreza Veracruz Comienza Contigo, por lo que de forma adicional a las estrategias y líneas de acción que se definirán para la atención a cada carencia social se establecen otras dos transversales: la focalización y la coordinación interinstitucional.





Estrategias transversales

La focalización es valorizada como un criterio decisivo para la asignación del gasto público social, ya que asegura que los grupos vulnerables tengan acceso a los bienes y servicios públicos sociales.

De este modo, al focalizar se utilizan los siguientes criterios:

- Identificar y dimensionar la población objetivo con carencias básicas.
 - Localizar la población objetivo.

Utilización del Padrón Único de Beneficiarios.





Coordinación Interinstitucional

Se entiende como coordinación, al proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno federal, del gobierno estatal y gobiernos municipales. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

Creación de la Estrategia Veracruz Comienza Contigo





Objetivos y Estrategias

Objetivo 1.- Reducir el rezago educativo de la población con menores niveles educativos.

Estrategias

- 1.1 Entrega de becas
- 1.2 Fortalecimiento del programa de alfabetización.





Objetivo 2.- Garantizar el acceso a servicios de salud a las familias pobres.

Estrategias

- 2.1 Afiliación de familias al Seguro Popular
- 2.2 Reafiliación de familias al Seguro Popular





Objetivo 3.- Incrementar el acceso a la seguridad social de las familias pobres.

Estrategias

- 3.1 Seguimiento a las acciones de afiliación al Programa de Adulto Mayor y Madres Jefas de Familia





Objetivo 4.- Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias pobres.

Estrategias

- 4.1 Construcción de techos firmes
- 4.2 Construcción de pisos firmes
- 4.3 Construcción de muros firmes
- 4.4 Construcción de habitaciones adicionales





Objetivo 5.- Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas de las familias pobres.

Estrategias

- 5.1 Entrega de apoyos para que las viviendas dispongan de drenaje
- 5.2 Entrega de apoyos para que las viviendas dispongan de electricidad
- 5.3 Entrega de apoyos para que las viviendas dispongan de agua entubada
- 5.4 Entrega de apoyos para que las viviendas cuenten con cocina ecológica





Objetivo 6.- Combatir la carencia alimentaria de la población a través de coordinación de acciones programas de acceso a la alimentación priorizando la atención en a las familias en extrema pobreza.

Estrategias

- 6.1 Entregar canastas alimentarias
- 6.2 Brindar desayunos fríos y calientes a niños en edad escolar.





Objetivo 7.- Mejorar el ingreso de las familias que se encuentran en pobreza extrema

Estrategias

- 7.1 Entregar apoyos a familias que se encuentran en pobreza extrema.

*Son los asociados con entrega de canastas alimentarias y becas. Se miden con los indicadores de los objetivos 1 y 6





Objetivo 8.- Articular acciones de combate a la pobreza y atención a grupos indígenas

Estrategia asociada al objetivo 8

- Programación de acciones que impacten positivamente en los indicadores de carencia social





Objetivo 9.- Hacer uso del padrón único de beneficiarios para identificar la población objetivo.

Estrategia asociada al objetivo 9

- Uso del padrón único para identificar a la población objetivo de los diferentes programas y acciones de las instituciones vinculadas en el Programa Especial.





Objetivo 10.- Cerrar las brechas de género mediante la implementación de acciones compensatorias.

Estrategia asociada al objetivo 10

- Generación de información que dé cuenta de la diferencia entre sexos, así como acciones de capacitación y sensibilización del personal de la Secretaría respecto a temas de género.





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

FAIS - FISE - FISM



Instrumentos Jurídicos

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 33. Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISMDF**): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS - FISMDF)



Lineamientos generales FAIS - FIS MDF

¿Para qué sirven los lineamientos?

Para establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades para un uso eficaz y eficiente de los recursos del FAIS.

- Para que las entidades, municipios y DT direccionen la inversión del FAIS para mejorar los indicadores de carencias sociales y rezago social.
- Para que las entidades, municipios y DT potencien los recursos del FAIS a través de la concurrencia con otros recursos federales, estatales, municipales y/u otros.

¿Para qué se usan los recursos?

- Para la realización de **obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales** identificadas en el **Informe Anual de Pobreza y Rezago Social**.
- Para ello, los municipios deben incorporar a su **plan de desarrollo** municipal la información contenida en dicho Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.



Catálogo de Proyectos FAIS - FIS MDF

Los Lineamientos del FAIS contienen en el Anexo I el Catálogo con el **listado de proyectos de infraestructura social básica** que se pueden llevar a cabo con recursos del FAIS.

En el catálogo se enlistan los **rubros de gasto (carencias) hacia donde están orientados los proyectos, la sub-clasificación, el tipo de incidencia y su modalidad:**

Rubros del Gasto:

- AYS: Agua y Saneamiento
- ED: Educación
- OP: Otros Proyectos
- SAL: Salud
- URB: Urbanización
- VIV: Vivienda

Modalidades por tipo de proyecto:

- A: Ampliación
- C: Construcción
- E: Equipamiento
- I: Instalación
- M: Mejoramiento
- R: Rehabilitación





Catálogo de Proyectos FAIS - FIS MDF

Incidencia del proyecto:

- DIR: Directa
- COM: Complementaria

Anexo I. Catálogo del FAIS:

RUBRO	33 LCF	SUBCLASIFICACIÓN	A	C	E	M	R	I	INCIDENCIA	OBSERVACIONES
AYS	DRE	DRENAJE SANITARIO	X	X		X	X		DIR	EL PROYECTO DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DEL REVESTIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE CONSTITUYA LA REPOSICIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO QUE SE AFECTÓ POR LA OBRA. LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO INCLUYEN EL DESAZOLVE.
AYS	DRE	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	X	X		X	X		COM	
ED	IBE	PRIMARIA (DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, ELECTRICIDAD, DRENAJE)	X	X		X			COM	
ED	IBE	SECUNDARIA (AULAS)	X	X		X			COM	SÓLO PARA ESCUELAS QUE TENGAN CLAVE Y ESTÉN AUTORIZADOS LOS GASTOS OPERATIVOS POR LA INSTANCIA NORMATIVA FEDERAL O ESTATAL.
OP	URB	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CANALES	X	X		X	X		COM	
URB	URB	GUARNICIONES Y BANQUETAS	X	X		X	X		COM	SÓLO HASTA UN 15% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS FAIS.
URB	URB	PAVIMENTACIÓN	X	X					COM	INCLUYE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFALTO, ADOQUÍN, PIEDRA, ARENA O BIEN, DEL MATERIAL QUE ASEGURE LA DURABILIDAD DE LA OBRA. SÓLO HASTA UN 15% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS FAIS.
VIV	MEV	CUARTOS DORMITORIO (*2)		X					DIR	PODRÁN REALIZARSE PROYECTOS INTEGRALES EN PARTICIPACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE OTORGUEN SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTOS PARA ESTE FIN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
VIV	MEV	PISO FIRME (*2)		X					DIR	PODRÁN REALIZARSE PROYECTOS INTEGRALES EN PARTICIPACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES QUE OTORGUEN SUBSIDIOS Y FINANCIAMIENTOS PARA ESTE FIN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.



Población objetivo

- ✓ Zonas de atención prioritaria (ZAP)
- ✓ Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social
- ✓ Población en pobreza extrema





Direccionamiento de la obra

Existen dos rubros a los que hay que dar cumplimiento en la inversión del FAIS 2017. Dichos rubros no son excluyentes, es decir, por cumplir uno, dejo de cumplir el otro.

- Direccionamiento por:

UBICACIÓN de la obra

- Direccionamiento por:

TIPO de Obra



Direccionamiento por la UBICACIÓN

FISMDF:

Criterio I :

El municipio es ZAP RURAL Y NO TIENE ZAP URBANAS: deberá invertir los recursos en beneficio de la población de las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.



Direccionamiento por la UBICACIÓN

FIS MDF: Criterio II

Tiene ZAP URBANAS: deberá invertir en éstas por lo menos un porcentaje de los recursos del FIS MDF igual a:

$$PIZU_i = \left(\frac{\sum_{j=1}^n PZU_{ij}}{PPM_i} \right)^2 \times 100$$

Invertir al menos **30%** de los recursos cuando el **PIZU_i** sea mayor a este porcentaje (Población en ZAP urbana/Población en Pobreza).

Si existe **ZAP urbana no habitada** (evidencia fotográfica y documentación de georreferenciación), **sin carencias a atender** (SEDESOL verificará que al menos el 85% de las viviendas hayan sido atendidas) o **con normatividad que impida la inversión** (acreditar con documentación técnica jurídica), podrá descontarse la población del numerador de la fórmula.



Direccionamiento por la UBICACIÓN

FISMDF:

Criterio III

NO TIENE ZAP: deberá invertir los recursos en beneficio de la población de las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema.



Acreditación de Pobreza Extrema

Para identificar a la POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA debe hacerse uso de los **“Criterios de acreditación de beneficio a población en pobreza extrema”** publicados por la SEDESOL.

Éstos establecen el procedimiento general que los municipios deben seguir para acreditar que el ejercicio de los recursos beneficie a población en pobreza extrema, cuando lleve a cabo proyectos ubicados fuera de las ZAP urbanas y fuera de las localidades con los dos grados de rezago social más altos.

Quedan exentas de la acreditación las inversiones que se realicen en:

- ❖ **Localidades rurales en ZAP rurales**
- ❖ **Localidades sin clasificación de rezago social**



Direccionamiento por TIPO DE OBRA

Incidencia Directa:

Contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales de la pobreza multidimensional.

Mínimo **70%** de la inversión FIS MDF

Incidencia Complementaria:

Coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Máximo **30%** de la inversión FIS MDF

Para proyectos complementarios de caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles, muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas, no podrá excederse el **15% del FIS MDF**.

Se podrá disponer de un **15% adicional** para dicha infraestructura si es dañada por un **desastre natural** en el ejercicio fiscal actual o en el inmediato anterior (Declaratoria de Desastre Natural o Dictamen de Protección Civil).



Gastos Indirectos

Hasta 3% de los recursos asignados del FISMDF destinados para:

- ✓ Verificación y seguimiento;
- ✓ Realización de estudios;
- ✓ Evaluación de proyectos.

(Anexos A.I.2. y IV de los Lineamientos)





PRODIMDF

Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

- ✓ Destinado a **fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio.**
- ✓ **No podrá exceder el 2%** de los recursos del FISMDF.
- ✓ Únicamente a través de **Convenio** entre el municipio, el Gobierno del Estado y la delegación de SEDESOL.
- ✓ Llenar el Anexo II referente al anexo técnico general y al expediente técnico específico.

(Anexos A.I.2. y IV de los Lineamientos)

CURSOS

ACONDICIONAMIENTO
DE ESPACIOS FÍSICOS

PLANES Y
NORMATIVIDAD

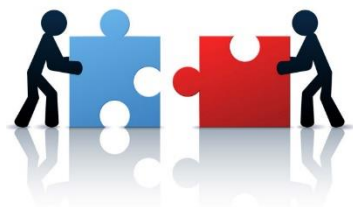
MÓDULOS DE
CONSULTA Y
PARTICIPACIÓN

HARDWARE Y
SOFTWARE



Convenios de Concurrencia

Convenio de coordinación y/o concertación que **suscriben las instancias que participan en la realización de proyectos en los que se ejercerán de forma concurrente recursos del FISMDF con otros recursos** de naturaleza federal, estatal, municipal, privada, de organizaciones de la sociedad civil, clubes de migrantes, entre otros, siempre que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social, sujetándose al efecto a las disposiciones en materia de ejercicio, control, contabilidad, transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y demás disposiciones aplicables.



Deberá celebrarse el Convenio correspondiente y acompañarse del Anexo III.



Responsabilidades de los Municipios

- Reportar trimestralmente la **PLANEACIÓN** de los recursos del FISMDF en la **MIDS** (Matriz de Inversión para el Desarrollo).
- Reportar trimestralmente a la **SHCP** el uso de los recursos en el **SFU** (Sistema de Formato Único) y las metas y avances de los indicadores en la **MIR** (Matriz de Indicadores para Resultados), de acuerdo con la fracción III del artículo 33 y con el segundo párrafo del artículo 48 de la LCF.

Para poder reportar avances de los proyectos en el SFU éstos deberán estar registrados previamente en la MIDS.

- Atender las observaciones de la Delegación de la SEDESOL a la información del SFU y proporcionar la requerida para elaborar el Informe Trimestral a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Deberá celebrarse el Convenio correspondiente y acompañarse del Anexo III.



Responsabilidades de los Municipios

- **Publicar en su página oficial de internet los informes trimestrales de avances** de los proyectos y, en su caso, evidencias de su conclusión.
- Mantener **registros específicos y actualizados del fondo** así como la **documentación original** que justifique y compruebe el gasto, conforme lo establecido por la LGCG, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Fomentar la participación comunitaria** en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, guardar evidencias de la integración y operación de las figuras de participación social.
- **Informar a la población sobre la conclusión de una obra o acción mediante la colocación en un lugar visible de una placa** con al menos la frase *“Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal vigente, iniciando el día xxx del mes xxxx del año xxx y se concluyó el día xx del mes xxxx del año xxxx”*.



Marco jurídico y normativo de apoyo

- ✓ Ley de Coordinación Fiscal.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley General de Desarrollo Social.
- ✓ Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 1 de septiembre de 2017.
- ✓ Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (SFU).
- ✓ Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.
- ✓ Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema en el marco de los proyectos Financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016.
- ✓ Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, entre los municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2017.
- ✓ Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios del 9 de febrero de 2017.
- ✓ Lineamientos para los procesos de recolección de información socioeconómica y captura (CUIIS entre otros) del 31 de marzo de 2016.
- ✓ Oficios circulares que emita la Secretaría de Desarrollo Social.



Marco jurídico y normativo de apoyo

Manuales y Guías formulados por el ORFIS

- ✓ Manual para la Gestión Pública Municipal 2017.
- ✓ Guía del Usuario del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVer).
- ✓ Guía Digital del Programa de Desarrollo Institucional Municipal. PRODIM 2016.
- ✓ Guía para el Registro del Programa General de Inversión, Modificaciones Programático Presupuestales, Reportes Trimestrales y Cierre de Ejercicio en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER). 2017
- ✓ Guía para el registro de Metas y Avances en el Módulo de Indicadores del SFU-PASH 2016.



Portales de Consulta

- ✓ fais.sedesol.gob.mx (MIDS)
- ✓ coneval.org.mx
- ✓ sedesol.gob.mx
- ✓ sisgeo.sedesol.gob.mx
- ✓ conac.gob.mx
- ✓ orfis.gob.mx
- ✓ <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp>
- ✓ <http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz>



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

Instrumentos de Apoyo a la Planeación y Ejecución de Programas Municipales de Desarrollo Social: "Google ZAPs"



Fundamento

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2017, emitidos en julio de 2016 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados. (DOF, 30/11/2016)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016



Universo ZAP Federal

Las Zonas de Atención Prioritaria 2017, componen el siguiente universo de atención a nivel federal:

Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): **1,115** municipios que se encuentran en **24** entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%.

Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): **22,621** Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en **4,022** localidades urbanas de **2,331** municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

(DOF, 30/11/2016)



Universo ZAP Veracruz

Las Zonas de Atención Prioritaria 2017 para el Estado de Veracruz componen el siguiente universo de atención:

Zonas de Atención Prioritaria Rurales: 127 municipios que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50%.

Zonas de Atención Prioritaria Urbanas: 1,900 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas en **346** localidades urbanas de **211** municipios (todos menos Úrsulo Galván) y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

(DOF, 30/11/2016)



ZAP Rural Veracruz

127 Municipios

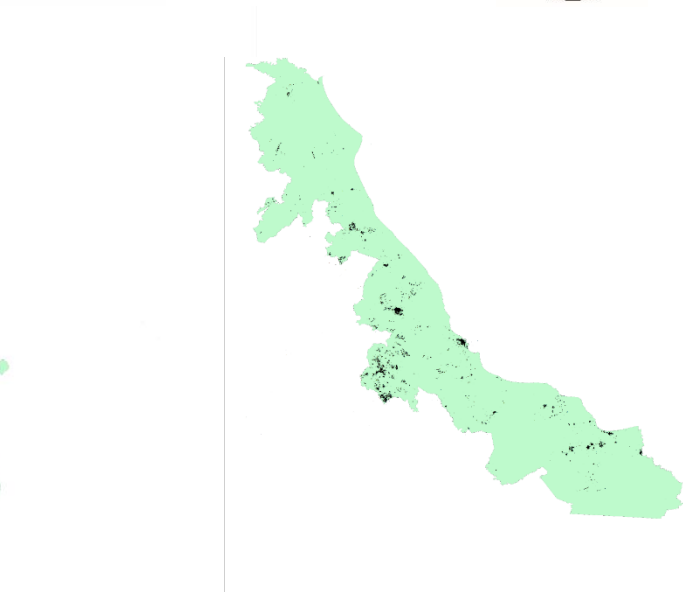
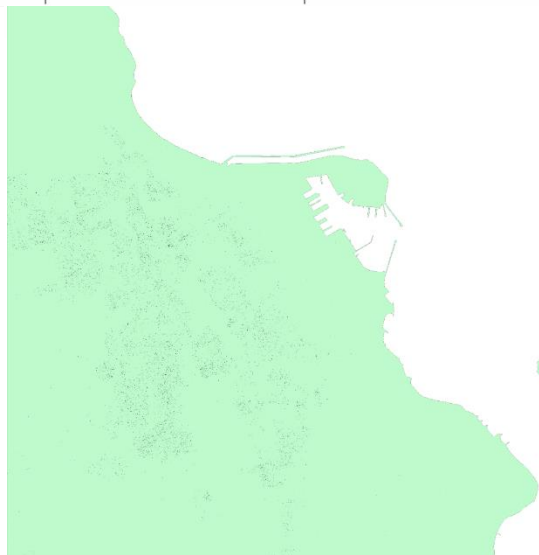




Pertinencia de la herramienta

Debido que la normatividad promueve a que los beneficiarios de ciertos programas y fondos federales se ubiquen en zonas de atención prioritaria urbanas (ZAP), es necesario generar una capa cartográfica digital que contenga dichas ZAP, las cuales se conforman por áreas geoestadísticas básicas urbanas (AGEB).

Asimismo, esta capa ZAP se intersecta con los polígonos de las manzanas urbanas para que el nivel de desagregación de la información llegue a este nivel de detalle máximo.

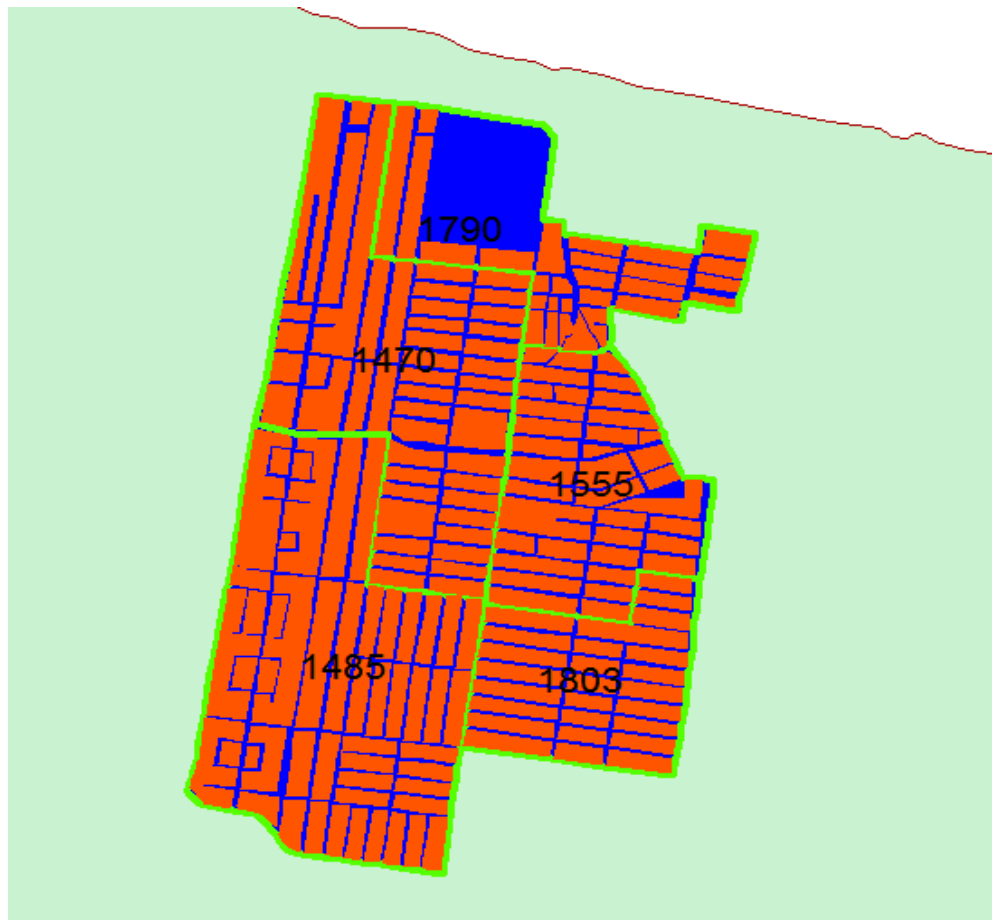


Georreferenciación de los CUIS



ZAP Urbana Veracruz

AGEBs





SISTEMA GOOGLE ZAPS

Una vez digitalizado el universo ZAP urbana de Veracruz utilizando herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG), el siguiente paso consiste en hacer compatible esta capa geográfica digital con el sistema *Google Earth*, tanto en su versión de escritorio, como en la versión portátil (dispositivos móviles).

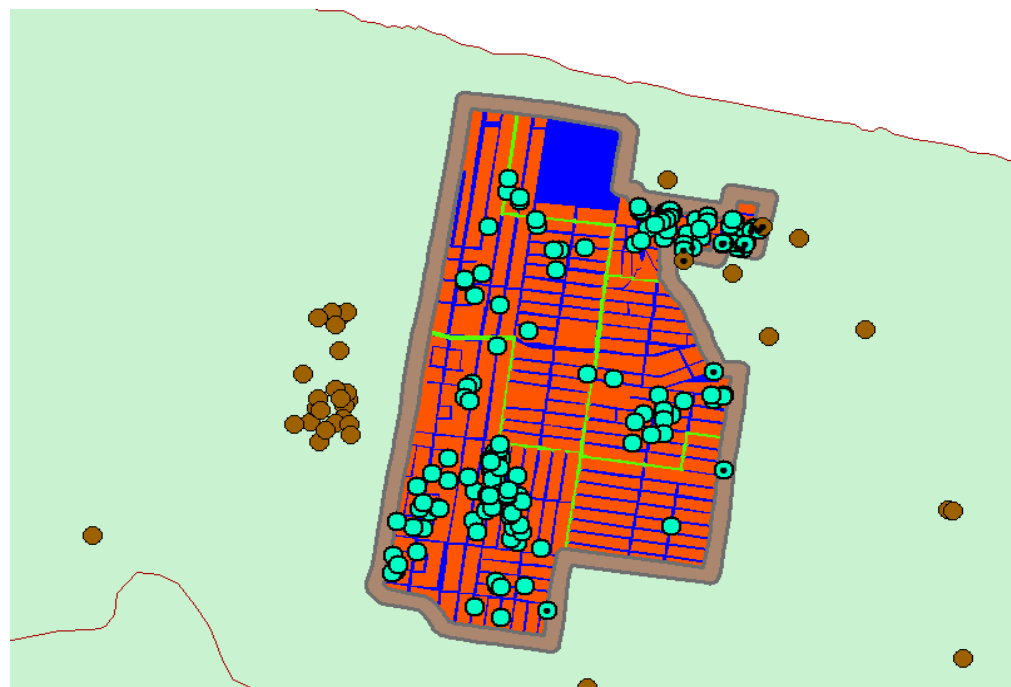
La ventaja de contar con este sistema "Google ZAPs" radica en la posibilidad de confirmar en campo y en tiempo real si la vivienda con beneficiarios potenciales está ubicada en alguna ZAP.



Definición de universo ZAP

Herramienta para
planeación en
Desarrollo Social

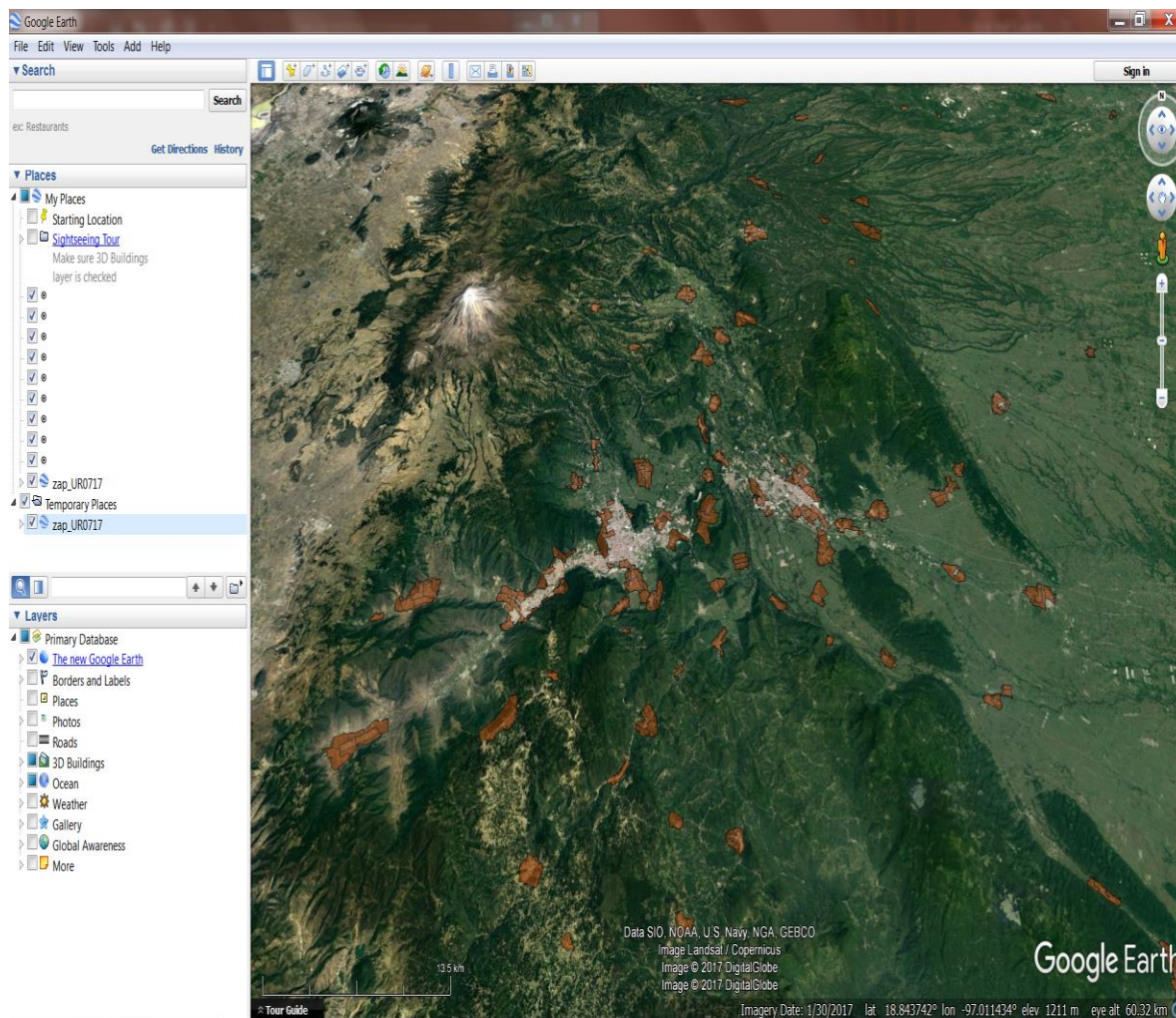
180,578 VIVIENDAS EN ZAP



Con las coordenadas de cada CUIS se geolocalizan y clasifican de acuerdo a su ubicación, ya sea dentro o fuera de ZAP urbana.



Aplicativo "Google ZAPs"





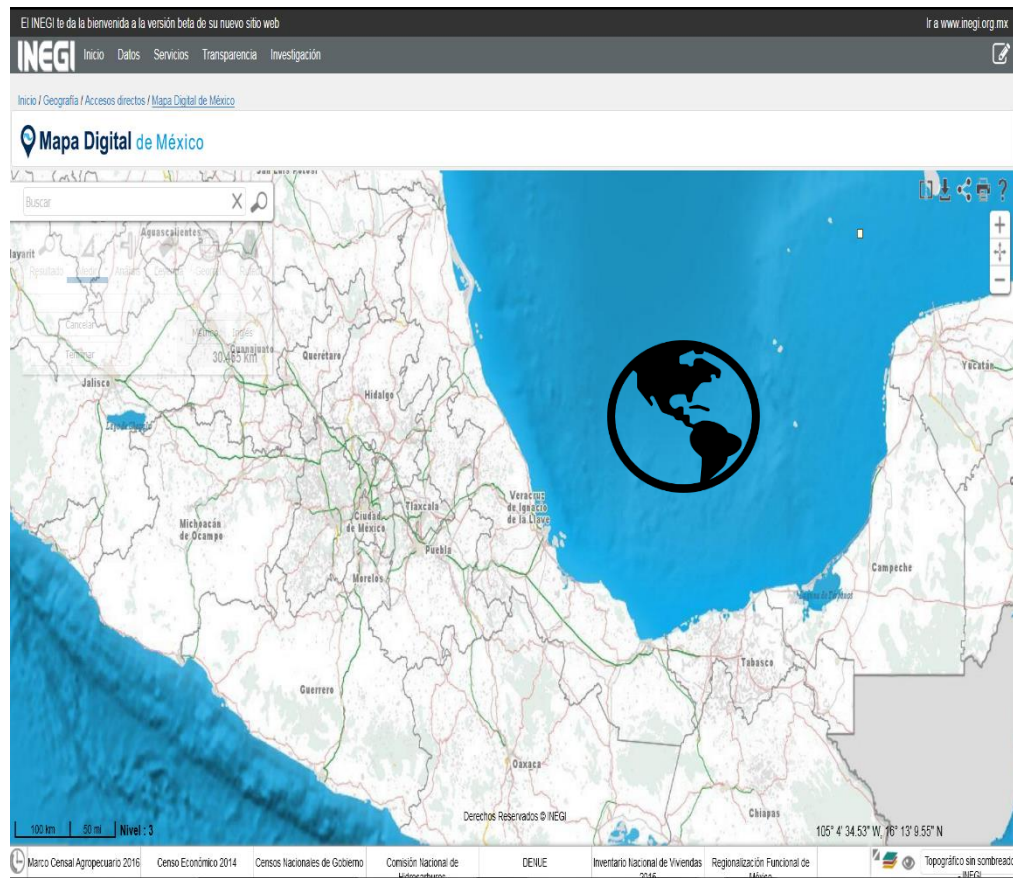
Aplicativo "Google ZAPs" Zoom





Mapa Digital de México - INEGI

Herramienta para la
planeación en Desarrollo
Social





Iniciar un nuevo mapa temático desde el Asistente

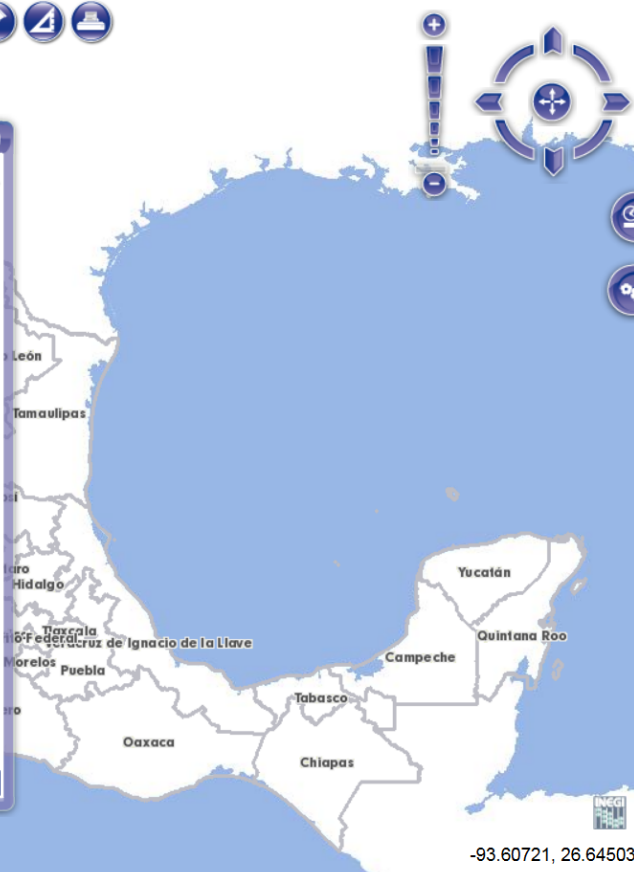
- 1 Selección de indicador
- 2 Selección de corte geográfico
- 3 Agregar nuevo mapa temático

- Indicadores de población**
- Población
 - Migración
 - Hablantes de lengua indígena
 - Discapacidad
 - Características educativas
 - Características económicas
 - Servicios de salud
 - Situación conyugal
 - Religión
 - Hogares censales
 - Viviendas



Reiniciar

Siguiente



Población y vivienda

Buscador

Ingrese palabras clave

Tipo de datos

Absolutos Relativos

Mapa temático

Indicador:

Desagregación:

Corte:

Para obtener un mapa temático, escriba el nombre del indicador o una palabra clave

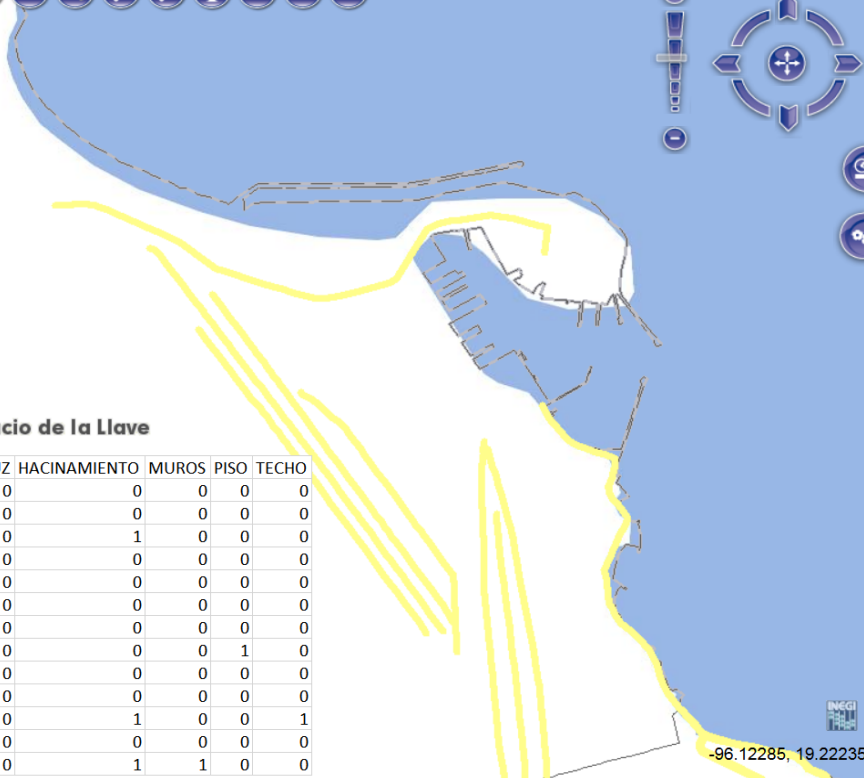
Método de estratificación

Multivariado

Componentes principales y Daelenius-Hodges K-medias

- Capas de información**
- Límites (Marco Geoestadístico)
 - Localidades
 - Otros cortes geográficos
 - Rasgos hidrográficos
 - Vías de comunicación
 - Relieve del terreno
 - Fotografía aérea

100
km
100 mi



Veracruz de Ignacio de la Llave

FOLIO_CUIS	AGUA	COMBUSTIBLE	DRENAJE	LUZ	HACINAMIENTO	MUROS	PISO	TECHO
50003643	0	0	0	0	0	0	0	0
50003821	0	0	1	0	0	0	0	0
50004021	0	1	1	0	1	0	0	0
50004066	1	1	0	0	0	0	0	0
50004078	1	0	0	0	0	0	0	0
50004119	1	0	0	0	0	0	0	0
50009541	0	0	0	0	0	0	0	0
50009757	0	0	0	0	0	0	1	0
50010378	0	0	0	0	0	0	0	0
50011047	0	0	0	0	0	0	0	0
50011068	0	0	0	0	1	0	0	1
50011071	0	0	0	0	0	0	0	0
50011073	0	0	0	0	1	1	0	0

Población y vivienda

Buscador
Ingrese palabras clave

Tipo de datos
 Absolutos Relativos

Mapa temático
Indicador:
Desagregación:
Corte:

Para obtener un mapa temático, escriba el nombre del indicador o una palabra clave

Método de estratificación
Multivariado
 Componentes principales y Dalenius-Hodges K-medias

Capas de información

- Límites (Marco Geoestadístico)
- Localidades
- Otros cortes geográficos
- Rasgos hidrográficos
- Vías de comunicación
- Relieve del terreno
- Fotografía aérea

-96.12285, 19.22235



Mapa Digital de México - INEGI

La SEDESOL Veracruz está en trabajos con INEGI Coordinación Estatal Veracruz para incorporar a la plataforma del Mapa Digital de México la información relativa a los potenciales beneficiarios de los programas sociales que el gobierno estatal tiene identificados, junto con sus carencias sociales y necesidades y así atender directamente dichas carencias, y en conjunto con los ayuntamientos, abatir los índices de rezago social.



Mapa Digital de México - INEGI

Esta herramienta permitirá:

- Identificar puntualmente las distintas carencias en materia de rezago social (CONEVAL), a nivel municipal, de localidad de AGEB, y ZAP tanto rural como urbana.
- Permitir, a los ayuntamientos y sus titulares de Desarrollo Social, **seleccionar los folios de los beneficiarios potenciales a atender, y llevar un control informático de estos movimientos** (padrón de beneficiarios vivo).



Mapa Digital de México - INEGI

La SEDESOL Veracruz firmará convenios con los ayuntamientos para que una vez seleccionados los folios CUIS, se otorgue, por parte de SEDESOL Ver, la **información detallada de cada beneficiario potencial y acceso a las herramientas (Google ZAP y Sedesol Ver-INEGI carencias sociales).**



Expositores

- **Ing. Gerónimo Camargo Saucedo**
Director General de Planeación y Evaluación de la SEDESOL Estatal
Gcamargo.sedesol.Veracruz@Gmail.com
- **Mtra. Nayelli Orihuela Alarcón**
Subdirectora de Evaluación Institucional
norihuela@veracruz.gob.mx
- **Antrop. Marco A. Quiroz Arellano**
Subdirector de Programación Sectorial
maquiroz@veracruz.gob.mx
- **Mtro. Jordi Prat Castillo**
Jefe de Departamento de Geoestadística
jprat@veracruz.gob.mx



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERACRUZ
comienza
Contigo

